AÑO 16. Domingo 21 de julio de 1861.—Santa Práxedes, virgen, y San Daniel, profeta. NUM. 174

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL
REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
19 de julio por la tarde.

Horas.	Barómetro A 0°	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tensión del vapor de agua. Hum. Atmosférico.	Viento dominante	Estado del cielo.
	mm	mm	mm		
2	763.35	759.81	30.5	21.93	65.83 ENE mod	Sereno con Cúm. estr.
4	762.83	759.33	30.2	21.67	66.15 Id. suave.	Nimbos.
6	763.49	760.16	29.2	21.44	64.21 E idem.	Idem.
8	764.10	760.49	28.1	22.50	77.24 Id. id. suav.	Sereno con cúmulos
			20 de julio por la mañana.			
6	763.06	759.93	26.1	21.91	84.37	Idem.	Sereno.
8	763.81	760.41	28.3	21.06	78.93	ESE suav.	Idem.
10	764.13	760.80	29.4	20.41	63.14	Idem.	Sereno con cúmulos.
12	763.61	762.29	29.7	20.77	65.19	NE mod.	Nimbos.

ADMINISTRACION
DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimeste, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES
DEL DIARIO DE LA MARINA

AGUACATE	Sres. D. Mariano Tremol.
ALQUIZAR	D. José R. Martinez.
ARTEMISA	D. Ramon de la Sierra.
BAHIA-HONDA	D. Manuel Mas de Villafuerte.
BAINOA	D. José Alonso.
BANAGUISES	Sr. Administrador de Correos.
BARACOA	D. Manuel C. Duran.
BATABANO	D. Nicolás Rodriguez.
BATAMO	Gran. Pujol y Comp.
BEJUCAL	D. Federico Jordan.
BEMBA	Secada y Comp.
BOLONDRON	D. Martin Servil.
CABANAS	D. Pedro Abascal.
CAMARIOCA	D. Francisco Menendez.
CANO	D. Domingo Carreras.
CARDENAS	D. Angel R. Alvarez.
CARTAJENA	D. Fermin Figueroa.
CAYAJABOS	D. Fabian Rawich.
CIDRA	D. Estéban G. Hevia.
CIEGO DE AVILA	D. Diego A. Estrada.
CIENFUEGOS	D. Agustin García y Mora.
CIMARRONES	D. Francisco Junquera.
COBRE	D. Francisco Fina.
COLISEO	D. Anzel M. Chacon.
CONSOLACION DEL SUR	D. Juan Andricain.
CORRAL-FALSO	D. Rafael de Palma.
CORRALILLO	D. Isidro Alfaraz.
CUBA	D. Pedro Ferret.
ESPERANZA	D. Juan Perez Dubrull.
GIBARA	D. Francisco de la Campa.
GUANABACOA	D. Ramon Casaco.
GUANAJAY	D. Cárlos Martí.
GUANE	Doña María C. Amador.
GUARA	D. José Faura.
GUINES	D. Pelegrin Vivó.
GUIRA DE MACURIJES	D. Andrés Rodriguez.
GUIRA DE MELENA	D. Manuel Fernandez.
HOLGUIN	D. Julian G. Ruiz.
HOYO COLORADO	D. José Torralbas y Coll.
JARUCO	D. Francisco S. Herrera.
JIGUANI	D. Pedro Rodriguez.
LA CATALINA	D. Jesus Escalante.
LAGUNILLAS	D. Emilio Riego.
LA ISABEL	D. Juan Bertran.
LAS POZAS	D. Faustino Palacios.
LAS TUNAS	D. Pedro Collado.
LIMONAR	D. Francisco Hedjes
MACAGUA	D. S. Reguera.
MADUGUA	D. Manuel Arias.
MANGAS DE RIO GRANDE	D. José Reves.
MANTUA	D. Luis C. Marroquin.
MANZANILLO	D. Salvador Lluch.
MARIANAO	D. Rafael Perez
MARIEL	D. Agustin Santos.
MATANZAS	D. Gerónimo Lacasa
MORON	D. Sánchez y Comp.
NAJASA	Sr. Administrador de Correos
NUEVA-BERMEJA	D. Juan Lopez.
NUEVA-GERONA	D. Juan A. Martinez.
NUEVITAS	D. Canuto Lacalle.
PALACIOS	D. Domingo Gomez.
PALMA SOLA	D. Perfecto García.
PALMIRA	D. Rudesindo Izquierdo.
PALOS	D. Antonio Arenal.
PERICO	D. Gaspar Pons.
PINAR DEL RIO	D. Félix Infiesta.
PUERTA DE LA GUIRA	D. Deogracias Gil.
PUERTO-PRINCIPE	D. Juan Manuel Rizulaza
QUEMADOS	D. J. Comas.
QUINTANA	D. Francisco Lamadrid.
QUITICAN	A. de C.—D. L. Desiderio Perez
RECREO	D. Juan Carol.
REMEDIOS	D. José M. de Fuentes.
ROSLAS	D. Dimas Udaondo.
ROQUE	D. Miguel de Seña.
SABANILLA DEL ENCOMENDADOR	D. Juan Pons.
SAGUA DE TANAMO	D. Félix de Castro.
SAGUA-GRANDE	D. Antonio M. Alcover.
SAN ANTONIO	D. Pedro Toda.
SAN CRISTOBAL	D. Celedonio Quintana.
SANCTI-SPIRITUS	D. José de la Campa y cp.
S. DIEGO DE LOS BAÑOS	D. Antonio Bardino.
SAN FELIPE	Sr. Administrador de Correos.
SAN JOSE DE LAS LAJAS	D. José Llorente.
SAN NICOLAS	D. José M. Zamora.
SANTA-CRUZ	D. José Agustin Tellería.
SANTA ISABEL DE LAJAS	D. Francisco Antonio Figueroa.
SANTA Mª DEL ROSARIO	D. Toribio Arrocha.
SANTIAGO DE LAS VEGAS	D. José M. de Mesa.
SANTO DOMINGO	D. Ramon Verea.
SEIBA DEL AGUA	D. Ramon Ibatao.
SEIBA-MOCHA	D. Pedro Antonio Gomez.
SIERRA-MORENA	D. Andrés Baeza y Lopez.
TAPASTE	Sr. Administrador de Correos.
TIGUABOS	D. Pedro Mauri.
TRINIDAD	D. Pedro Carrera.
VEREDA NUEVA	D. José Corp.
VIEJA BERMEJA	D. Ramon Alvarez.
VILLACLARA	D. Antonio An do y Ledon.
UNION	D. José Roquet.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El segundo piloto D. José R. Ramon Prieta se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad y en horas de despacho para comunicarle un asunto que le concierne.—Habana, 17 de julio de 1861.—*Almeiras.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose en la Secretaría de la Comandancia General del Apostadero varios memoriales devueltos con el arqueo correspondiente á las embarcaciones del tráfico costero de esta capital en el año de 1859 de las referidas embarcaciones pasen á recogerlos y unidos á los documentos de propiedad se presenten en esta Comandancia para verificar la revista de inspección.

Habana, 13 de julio de 1861.—*Almeiras.*

D. Agustin Antony García Teniente de navío de la escala de reserva y fiscal en comision por la Comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion del naufragio y pérdida del bergantin goleta español nombrado "Trinidad," de la matrícula de Cádiz, y ocurriendo el 19 de Octubre en el viaje que hacia dicho buque desde Tampico á Sisal, se hace de necesidad el que comparezca en esta Comandancia el segundo piloto D. José Castrillana, encargado de la derrota de dicho buque, para que preste declaracion, como igualmente los marineros Antonio Viñas, José Rivero y Manuel Lopez, lo que verificarán á la mayor brevedad posible.

Habana, 11 de julio de 1861.—Agustin Anton.—V° B°: *Almeiras.* 13-12

Gobierno Capitania General Superintendencia delegada de Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 15 de mayo último, la Real órden del propio dia en que se manifiesta al Ministerio de Estado que desean de la Reina (Q. D. G.) premiar el digno comportamiento del capitan de la barca española "Observadora," D. Hipólito Vidal, que rescató cantidades de la comunicacion oficial por el Cónsul general de los Estados Unidos en la Habana al Gobernador Capitan general de esta Isla de Cuba recogió á su bordo y auxilió, sin aceptar remuneracion alguna, á siete náufragos norte-americanos. Habia tenido á bien disponer se signifique al Excmo Sr. Ministro de Estado su voluntad de que se propusiese á referido D. Hipólito Vidal entre la cruz de Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para satisfacer el interés del interesado y conocimiento del público.

Habana, julio 19 de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

Gobierno Capitania General y Superintendencia delegada de Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Precedidas las formalidades establecidas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido expedir la correspondiente por diez años á D. Felipe Eduardo Carró para el uso y propiedad de un procedimiento de su invencion por medio del cual se produce el hielo artificial, en el concepto de que esta gracia se ha entendido sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 8 de julio de 1861.—El secretario, *Manuel Gonzales del Valle.*

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría del Real Acuerdo.—El Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial, ávido la superior atencion en el gran recargo que pesa sobre los intestados que reunian hábiles para llevar el turno de la defensa de pobres y de oficio en el presente año, y de conformidad á lo propuesto por el Sr. Decano de la profesion de Abogados, se ha servido aprobar la lista de los designados por el mismo Sr. Decano para recusar á los impedidos, disponiendo á la vez S. Sria. Ilma. que se publique para conocimiento de los comprendidos en ella y á fin de que á la mayor brevedad den noticia al Secretario del Ramo, cada y número de la casa en que tengan abierto su estudio.

Habana, 19 de julio de 1861.—*Dr. José Giralt*, secretario.

Lista que se expresa.

Lds. D. Francisco Javier de la Cruz.
" D. Miguel Gil pedes.
" D. José Lopez de Heredia.
" Rodrigo del Monte.
" José María Ferrer.
" " Antonio Pedro Faura.
" Cárlos González Alvarez.
" José Hernandez Abreu.
Dr. D. Andrés Lopez Casuegra.
Dr. D. Francisco Javier Lopez.
Ldo. D. José de Luna.
" " Rafael Maramoros.
" " Cayetano Monforo.
" " José de los Dolores Ponce.
" " Federico Perez Calzadilla.
" " Fernando Rodriguez Parra.
" " Fernando Saavedra.
" " Pedro José Santiuste.
Dr. D. Justo de la Torre.
Ldo. D. Rafael Tarriseo.
" " Mariano Torr e Ariza.
" " Pedro Valdés Tapia.
" " Francisco de Pª Rodriguez.

En cópia.—*Giralt.*

Gobierno Político de la Habana.—Debiendo procederse á la construccion de un nuevo hospital militar á inmediaciones del cuartel de marina se ha servido disponer el Excmo Sr. Capitan general que se proceda á la apropiacion del terreno necesario, el cual está comprendido entre las calles de Oficios, San Miguel, Neptuno, Marqués Gonzalez, y San Rafael.

En consecuencia, y conforme al artículo 4º del Reglamento de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se hace saber por este medio á los propietarios de dichos terrenos que se dan los datos acumulados al respectivo expediente con las personas que expresa la siguiente relacion, que en el término de 15 dias presenten en este Gobierno las reclamaciones que les convengan con arreglo al citado artículo apercibidos de que si no lo verifican se dará al negocio su curso correspondiente.

Habana 11 de 18 de 1.—*Antonio Mantilla.*

Relacion que se cita.

D. Cristóbal y D. Juan Sosa.
D. Rafael de Toca.
D. Domingo Arozarena.
D. Manuel Gomez.

Corregimiento de la Habana.—En el artículo 79 de las Ordenanzas de Municipales se dispone que no permanezcan en las aceras de las calles los cajones, barriles ó depósitos de basuras mas tiempo que el necesario para que puedan cargarse los carros de la limpieza.

Esta disposicion apenas se cumple en la actualidad, pues mientras por un lado aquellos depósitos se encuentran en las calles mas tiempo del señalado por otro mas de los vecinos no cumplen con la obligacion de recoger las en la forma prevenida, con lo cual á mas de impedir el tránsito público ensucian las aceras y causan suma repugnancia á los transeuntes.

Y deseando el Sr. Corregidor que desaparezcan estos abusos ha dispuesto que en lo sucesivo y á contar desde esta fecha no se coloquen las basuras en las aceras sino despues de las once de la noche, y que en los puntos en que la limpieza se haga de dia se saquen en los depósitos expresados, y permanezcan en las calles solamente el tiempo indespensable para que puedan ser recogidas, bajo la multa de uno á cinco pesos á los infractores; en la inteligencia de que se dan las órdenes oportunas á la policía para que vig lo el mas exacto cumplimiento de esta disposicion.

Habana, julio 19 de 1861.—El secretario, *Lucas Arcedio de Ugarte.*

Reina, Ayuntamiento.—Contaduría.—Hallándose detenidos en esta oficina los espedientes de reclamaciones á instancia de los individuos que se expresan á continuacion de la fecha asimismo indicada por no haber comparecido estos á abonar la contribucion impuesta á los alzados en los cuarteles de Tacon, Cuba y Cerro. Gobernador, con el fin de evitarles los perjuicios que puedan sobrevenirles por demora en el despacho, se ha servido disponer se lo dé por medio de este periódico para que á la mayor brevedad satisfagan el referido impuesto.

Abraham Martinez, abril 19 de 186.
D. Davin Mensata, id. 23 de 1861.
D. Ramon Gonzalez, id. 25 de id.
D. Nicolás Gorrin junio 12 de idem.
D. Manuel de J. Castellanos, idem 7 de idem.
D. Juan Ma. Pino 18 de idem.
Pedro Ramirez, idem. 21 de idem.
D. José Ayala, id. id. de idem.
Rafael Saavedra, id. 25 de idem.
D. Manuel Franqui, julio 2 de idem.

Habana, 19 de julio de 1861.—El contador, *Felix María Callejas.*

En cabildo ordinario celebrado en el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que se expresan á continuacion. Y de órden del Sr. Corregidor Presidente se anuncia por la Gaceta para conocimiento del público y para que los interesados ocurran á esta Contaduría á presentar los documentos justificativos, procediendo á su cobro el dia de mañana sábado.

	Ps.	Cs.
Al contratista de la limpieza de intramuros por aumento de dicha limpieza desde 16 de marzo hasta fin de junio próximo pasado	1787	91½
Aceite para los serenos en el corriente mes	315	75
Manutencion de los emancipados de paseo en julio último	61	87½
Gastos ocurridos en la colocacion de los cuatro cañonazos para alumbrar la estátua de S. M. la Reina y de la gran farola de la Puerta de Monserrate	200	55
Para la reparacion de calles	1750	
A los Sres Troncoso, Bustamante y Cª, por el 2º plazo, que cumple en 19 del actual, del trasporte hecho á favor de esta Escma. Corporacion de 64 sillitos	6491	50
El Sr. Regidor D. Julián Zulueta por las azulejos silíceos y bloques de granito para las cloacas	4492	99
Jornales de la obra de la casa de Gobierno del 7 al 13 del corriente	800	
A D. Antonio Mejias por la construccion de dos varas de retorno	550	
A D. Manuel Gonzalo Gonzalez por la expropiacion forzosa de la casa núm. 32, calle de Tetras-ito para ensanchar la calle de las Animas, segun lo acordado en 7 de junio	1200	
Gastos ordinarios de la cárcel en mayo último	60	15
Sesenta á cuarillera de presos en mayo próximo pasado	25	87½
Gastos de la fiesta de Iglesia por la restauracion de la Plaza y Tedeum cantado	50	50
Id. de impresiones para la Contaduría en junio próximo pasado	126	50
D. Esteban Pichardo por 4 rejas correspondientes al mapa general de la Isla	17	
Suma	21519	60½
De las semanas anteriores	506013	71½
Total	527533	31½

Habana, 19 de julio de 1861.—El Contador, *Felix María Callejas.*

Administracion General de Rentas Terrestres.—No habiendo pasado los repetidos avisos que por espacio de dos meses se estuvieron publicando los periódicos de esta ciudad llamando al pago de las cuotas pendientes á los tenedores de Emancipados, he dispuesto como el medio anterior de la ley, que se apercibe al referido nominativo á todos los que aparecen como deudores á este ramo, y al efecto se irán publicando por orden alfabético de apellidos los individuos pendientes de pago con sealamiento del dia en que deberán efectuarlo. Para evitar molestias y dilaciones á los interesados deberán estos presentarse con la última carta de pago y la contrata, ó sea el documento de consignacion.

Como puede suceder que del segundo semestre del año anterior al primero del corriente hayan ocurrido bajas, ya sea por defuncion ó devoluciones ú otras causas, deberán los partícipes acudir á la Secretaría del Gobierno Superior Civil en la Seccion de Emancipados para que se les provea del competente documento en el concepto que de no presentarse en el acto del pago, se les liquidará y cobrará con arreglo al último corte y con vista de la existencia de los negros que cada consignatario tenga en los libros del Negociado.

Desde el 1º hasta el 31.

Letra S. Folio		D	
	4	D	José Sabin Santa María.
	9	"	Mauricio Santos La Madrid.
	10	"	Antonio Silva.
	21	"	Juan Saladó.
	27	"	José de Sola.
	28	"	Manuel Sotomanat.
	29	"	José Quintin Suarez.
	43	"	Manuel Santa Ana de Llanos.
	46	"	Hipólito Savario.
	47	"	Francisco Javier Saravia.
	50	"	Rafael Saiguero.
	59	"	Isabel Sans.
	64	"	Pedro Sandoval y Dominguez.
	67	"	José Florencio Sierra.
	74	"	Dolores Solanes de Lucena.
	83	"	Luis Sarz.
	85	"	Antonio Sanchez Trova.
	88	"	Isabel Salas Gutierrez.
	91	"	Salvador San Juan.
	93	"	Estéban Sala y Sala.
	94	"	Francisco de Paula Suarez.
	101	"	Alejandro Sagristá.
	103	"	José Manuel Sariol.
	106	"	Margarita Sobe.
	107	"	Genoveva Sanchez del Corral.
	97	"	Francisco Sinabelius.

Habana 17 de julio de 1861.—El Administrador general, *Castro.*

Gobierno Político de la Habana.—Llegada la época en que deben renovarse las cédulas de emancipados para el segundo semestre del corriente año, el Sr. Gobernador Político se ha servido disponer se haga saber á los interesados por medio de la Gaceta oficial que se presenten con dicho objeto en esta Secretaría en todo el presente mes y el entrante de agosto.

Y de órden del propio Sr. Gobernador se inserta en tres anuncios para conocimiento de los mismos interesados.

Habana julio 17 de 1861.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

El Sr. Gobernador Político se ha servido disponer que las personas que tengan pendientes en la Secretaría de este Gobierno cédulas de los Emancipados que les están consignados, correspondientes al primer semestre del corriente año pasen á recogerlas.

Y de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Habana julio 17 de 1861.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

Gobierno Militar de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer se cite por medio de la Gaceta oficial al Teniente retirado de Infantería D. Miguel Lopez y Gomez á fin de que en dia y hora hábil se presente en la Secretaría de este G. bierno á instruirse de un asunto que le concierne.

Habana 17 de julio de 1861.—*Cárlos Arbuthnot.*

Precidio Militar de la Cabaña.—Necesitando este establecimiento proveerse por el término de un año, de sombreros de paja de empleita, pantalones y blusas de coleta azul, chaquetones de bayeta y zapatos de baqueta, se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones se hallen el dia veinte y cinco del corriente á las doce del dia al despacho del Sr. Brigadier Gobernador de dicha fortaleza, donde estará de manifiesto los pliegos de condiciones, en cuyo acto, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, se abrirán en presencia de la Junta nombrada al efecto, y en caso de empate se admitirá la pujanza por el término de 10 minutos, advirtiéndose que á licitacion podrá comprender todas las prendas, ó bien cada una por separado.—Castillo de la Cabaña 14 de julio de 1861. El Capitan encargado del detall, *Acevedo.* 10-13

Regimiento del Rey n. 1º de Ingenieros.—Teniente Coronel.—Hallándose vacante la plaza de maestro armero de ambos batallones os que está á cubrirlas pueden presentarse solicitudes en esta oficina á mi cargo. Campamento de la Habana y julio 16 de 1861.—El T. C. M. *Villalonga.* 8-17

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier segundo Jefe Comandante General accidental de este Apostadero, con la consulta del Sr. Mariscal Auditor del mismo, en los seguidos por D. Tomás Sandoval contra la sucesion de D. Francisco Escovedo en cobro de pesos, se ha dispuesto se cite á D. César Vernet como marido é legítimo representante de la menor Dª Beatriz Escovedo á fin de que en el término de la distancia, para que en el término de seis dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en este tribunal—Habana 19 de junio de 1861.—Visto.—Considerando que la reunida hecha segun el escrito foja 27 ratificado al folio 29 por Dª Beatriz Escovedo con autorizacion de su marido D. César Vernet, de la herencia de su padre D. Francisco, fué limitada y á favor únicamente de su madre Dª Beatriz Navarrete, y en su mas reciente escrito de foja 131, ratificado al 136, expresa no haber aceptado ni tener voluntad de aceptar dicha renuncia, para mejor proveer, llegándose por su presencia de su marido á Dª Beatriz Escovedo lo contestado por su madre; y que manifieste si está conforme con lo expuesto por esta, y en tal caso siguiese ser parte en este juicio como heredera de su padre, ó renunciar en escritura pública en la Gaceta ó cualquiera otra forma de dicho objeto en esta Secretaría en todo el presente mes y el entrante de agosto.

Y de órden del propio Sr. Gobernador se inserta en tres anuncios para conocimiento de los mismos interesados.

Habana julio 17 de 1861.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

El Sr. Gobernador Político se ha servido disponer que las personas que tengan pendientes en la Secretaría de este Gobierno cédulas de los Emancipados que les están consignados, correspondientes al primer semestre del corriente año pasen á recogerlas.

Y de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Habana julio 17 de 1861.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

Gobierno Militar de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer se cite por medio de la Gaceta oficial al Teniente retirado de Infantería D. Miguel Lopez y Gomez á fin de que en dia y hora hábil se presente en la Secretaría de este G. bierno á instruirse de un asunto que le concierne.

Habana 17 de julio de 1861.—*Cárlos Arbuthnot.*

Precidio Militar de la Cabaña.—Necesitando este establecimiento proveerse por el término de un año, de sombreros de paja de empleita, pantalones y blusas de coleta azul, chaquetones de bayeta y zapatos de baqueta, se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones se hallen el dia veinte y cinco del corriente á las doce del dia al despacho del Sr. Brigadier Gobernador de dicha fortaleza, donde estará de manifiesto los pliegos de condiciones, en cuyo acto, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, se abrirán en presencia de la Junta nombrada al efecto, y en caso de empate se admitirá la pujanza por el término de 10 minutos, advirtiéndose que á licitacion podrá comprender todas las prendas, ó bien cada una por separado.—Castillo de la Cabaña 14 de julio de 1861. El Capitan encargado del detall, *Acevedo.* 10-13

Regimiento del Rey n. 1º de Ingenieros.—Teniente Coronel.—Hallándose vacante la plaza de maestro armero de ambos batallones os que está á cubrirlas pueden presentarse solicitudes en esta oficina á mi cargo. Campamento de la Habana y julio 16 de 1861.—El T. C. M. *Villalonga.* 8-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, en los formados por la renuncia que hace el Ldo. D. Rafael S. Rodriguez de la secretaría interina de Cárdenas, se ha dispuesto con la consulta del Asesor titular del Juzgado se convoquen á los interesados que quieran optar á la vacante, para que en el término de noveno dia despues del último anuncio presenten sus solicitudes en este Juzgado.—Habana 17 de julio de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-19

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia, con a consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en las diligencias formadas por la herida que infirió un tal Abraham á Cárlos Perez, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al espresado Abraham para que el dia 23 del corriente comparezca en el estudio del expresado escribano, sito en la calle de Mercaderes n. 27, entresuelos del Liceo á fin de que tenga efecto el acto verbal dispuesto. Habana y julio 18 de 1861.—Cárlos de Acosta. 3-20

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de haberse encontrado en la bahía de Santa Clara dos embarcaciones conteniendo alguno de sus tripulantes de licencia, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á Cristóbal Cabrera patron del vivero Bienaventurado para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio comparezca en este Juzgado á evacuar una diligencia de justicia.—Habana julio 19 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

Ordinario.—El Sr. Teniente de Alcalde 7º Ldo. D. Agustin Saavedra, ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de la Marina, se cite á D. Francisco Alonso y Zequeira, para que al siguiente dia despues del último anuncio, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de poder, apelido de su hombre bueno á contestar el juicio de conciliacion que le propone D. Eduardo Manuel Acevedo. —Habana ju io 17 de 1861.—*Juan Francisco Rodriguez.* 3-21

Ordinario. En las dil gencias promovidas por D. José María Riquelme solicitando espora de sus acreedores está mandado, que por el Diario de la Marina se citen á todos los acreedores para que dentro de tercero dia del dia 20 del corriente á las once de la mañana en el Juzgado del Sr Alcalde Mayor de Jesus María calle de la Reina núm. 34 debiendo cada uno convenir con los demas acreedores calidad de los créditos percibidos de que la falta de comparecido, les parará el perjuicio que haya lugar. Y para su cumplimiento libro á Vd. la presente.—Habana ju lio 6º de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-21

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 20.—De Cádiz en 37 dias frag. esp. Encanto, capitan Alvarez, ton. 150, con frutos, á los Sres Bustamante, R. y compañía.—Pasag 2.

De Cádiz en 35 dias berg. esp. Nuestra Señora del Cármen Consolacion y Valor, capitan Campo, ton. 131, con efectos, á los Sres. Rebuelta y comp.—Pasag. 1.

De Macao y Sta. Helena en 128 dias frag. ingl. Fame, capp. Arsmann, ton. 650, en lastre, á los Sres. Ch. Caro y cp. Consignatario 252 sacos arroz.

A puesta del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para el Havre frag. fran. Fleurian de Bellevue, cap. Saulline, por los Sres Cabuzac H

Para Matanzas frag. ing. Osborne House, cap. Saire, por los Sres. Féser y comp.

Para New-York gol. am. Mary E. Pierce, cap. Wyman, por D. J P. Drain.

Para Cárdenas berg esp. Algoria, cap. Zavala, por los señores Govantes y comp.

Para el Havre frag. franc. Christophe Colomb, cap Barthy, por los Sres. Charles Caro y comp

Para Cayo-Hueso vivero am. Water, cap. Pego, por D. F. Marty.

Para Falmouth frag. sueca Maria Theresia, cap. Stromberg, por los Sres. Féser y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Baltimore vap am. Baltimore, cap. Deakin, por don N. J. Gomez y cp.

720 cajas de azúcar.

Para Rotterdam berg. hol. Ceres, cap. Mauntien, por los Sres. Runger, B. y cp.

806 cajas de azúcar y 48 millares de tabacos.

Para Amberes y el extrangero frag. esp. Heroan Cortés, cap. Sitjo, por los Sres Canet y Garbalena

501 cajas de azúcar, 14 arrobas de café y 325 pipas de aguardiente.

Para Amberes berg. esp. Asunsion, cap. Arritola, por los Sres Hamel y cp.

1001 cajas de azúcar, 3365 galones de miel de abejas, 131 millares de alacres y 24 libras de tabaco en rama.

Para Cádiz berg. esp. Diego de Leon, cap. Copleter, por los Sres. Bustamante, Romero y comp.

663 cajas de azúcar y 20 millares de tabacos.

Para Pelle lele frag. franc. Enfant Nantais, cap Esterling por los Sres. Féser y cp.

3124 cajas de azúcar.

Para Guernesey berg. ing. Dolphin, cap. Le Page, por los Sres. Féser y cp.

237 cajas de azúcar y 100 pipas de aguardiente.

Para Cádiz frag. esp. Amalia, cap. Garrido, por los Sres. Peñasco, M. y comp.

395 cajas de azúcar 121 pipas de aguardiente y 121 millares de tabacos

Para Cárdenas y Falmouth berg. esp. Santa Ana, capitan Bilbao, por los Sres. Leonda y Betelú.

300 cajas de azúcar.

Para Sisal gol. esp. Cautinera Catalana, cap. Blanco, por D. S Villaverde.

100 bocoyes y 160 tercerolas de miel de purga, y 3 pipas de aguardiente.

Para Santa frag. am. Warren, cap. Barthude, por los señores Ulricly y Barrow.

En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Bóston frag. am. Marion, cap. Tower, por los Sres. Hamel y cp.

Para Canarias frag. esp. Ana, cap. Rodriguez, por los Sres. Valencia, C. y cp.

Para Falmouth berg. hann. Mathilde Denker, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

Para Barcelona y el extranjero frag. esp. Panchita, cap. Baele, por los Sres. Solá, C. y cp.

Para Vigo, Oporrin y Santander frag. esp. Andanina, capitan Garay, por los Sres. Arana, Ugalde y cp.

Para Falmouth frag. ing. Record, cap. Butcher, por los Sres. J. R. Frank.

Para Canarias frag. esp. Cándida, cap. Rodriguez, por los Sres. Valencia, Cruz y comp.

Para New-York frag. am. Gan Eden, cap. Auld, por los Sres. Hamel y cp.

Para el Havre frag. franc. Aldah, cap. Robiquet, por los Sres I. M. Zangronizy cp.

Para Hamburgo frag. brem. Heinrich Von Gagern, capitan Reyner, por los Sres. Hamel y cp.

Para Buenos-Aires pol. esp. María, cap. Sisa, por los señores Rigal, D. y cp.

Para Londres frag. am. J. W. Brockman, Kircket, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmout berg. esp. Pilita, cap. Larrinaga, por los señores D. E. Meert y Cº

Para Falmouth berg. esp. Teresa, cap. Piñeiro, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

Para New-York berg. am. Emily, cap. Bell, por los Sres. Cabuzac H

Para Santander y San Sebastian frag. esp. Lima, cap. Lachonde, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmouth frag. ing. Osborne House, cap. Lower, por los Sres. Féser y comp.

Para Falmouth frag. ing. Chryseis, cap. Hedley, por los Sres. Féser y comp.

Para el Havre frag. fran. Margarita, cap. Maillard, por D. J. M. Morales y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas y el Mariel g. Antonia, p Serra, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Jóven Carlota, p. Basilio, con 510 cajas de azúcar.

De la Teja g. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas de azúcar

De Cabañas g. Manuela, p. Padilla, con 201 cajas de azúcar.

De la Dominica g. Leonarda, p. Lopez, con 165 cajas de azúcar.

Del Jícaro g. Mercedita, p. Herrera, con 260 cajas y 60 bocoyes de azúcar.

Del Morrillo bote Isabelita, p. Villa, con 15 bocoyes miel de purga y 17 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con efectos.

Para Manatí gol. Paquete Luisa, pat. Paz, con efectos.

Para Mantua y Guanes gol. Trinidad, pat. Torres, con efectos.

Para Cárdenas gol. Antonia, pat. Menaga, con efectos.

Para Mantua gol. Flor de Mantua, pat. Paviones, con efectos.

Para Banes gol Manuela pat. Padilla, con efectos.

Para Cárdenas gol. Generala p Juan, con efectos.

Pa a el Mariel y Cabañas gol. Antonica, pat. Serra, con efectos.

Para Matanzas gol. Elvira, pat Darlell, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresita, pat Olivera, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

MATANZAS julio 19—*Frag. fran.* Etienne. Foterat, de la Habana.
Berg. ing. Bart. Stewart. de Liverpool.
Berg. esp. Ilustrado, Maristany, de Buenos-Aires.

SALIDAS.

MATANZAS. julio 19.—Pailebot americano Protector, Linnikeu para Filadelfia.
Berg. esp. Magallanes. Marlés, para Liverpool.
Berg. am. A. Hopkins, Murray, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

BUENOS-AYRES Y MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ISABELITA capitan Oyiez para cuyos puntos admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 15-MY

BARCELONA.—Saldrá sobre el 20 del presente mes la velera y hermosa fragata española PANCHITA, y tenemos ya quien la tome el resto de su cargamento: impondrán pláticas de Armas n. 3 sus consignatarios
CANET Y GARVALENA. 15-4

NUEVITAS.—El bergantin goleta PIRINEO, su patron Pérez admite carga y pasageros: Impondrán abordo de dicho barco que se halla atracado en el muelle de Pacha.
10-13

NUEVA-YORK.—Saldrá el 31 del corriente el vap. am. COLUMBIA, su cap. Adams. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida
D. J. M. MORALES Y CP. 14-18

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata am. PAQUETE ARETINA, su capitan Robiquet. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
D. J. M. MOR

HABANA.

SABADO 20 DE JULIO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, junio	22	NUEVA YORK, julio	9
BARCELONA, junio	22	N. ORLEANS, mayo	21
CADIZ, junio	10	CHARLESTON, mayo	23
PARIS, junio	22	MEJICO, junio	17
LONDRES, junio	23	VERACRUZ, junio	23
LIVERPOOL junio	23	VALPARAISO, abril	20

"Si al fin, de un modo ú otro, es el vecindario contribuyente el que ha de sufragar el costo del adoquinado, de las aceras y de las cloacas, ¡qué mas da que ese costo se satisfaga por medio de un empréstito, ó directamente por los contribuyentes? Tengamos cloacas y adoquinado! *That is the question.*" Esto dice en sustancia una comunicacion que se nos ha dirigido acerca de los artículos que recientemente publicámos sobre el nuevo proyecto de adoquinado, y que no trasladamos íntegra á estas columnas por no venir autorizada con firma alguna. Lástima es, sin embargo, que así no lo haya hecho su autor, porque el mundo económico-político habría de decretar indudablemente los honores de la inmortalidad á quien ha sido capaz de descubrir la clarísima verdad de que el vecindario contribuyente de una poblacion es el que al fin viene á satisfacer las contribuciones indispensables para el sosten de toda organizacion social.

No seremos nosotros, por lo menos, quienes neguemos la cosacitud de esa revelacion; ¡pero qué decir de la consecuencia que saca nuestro anónimo comunicante? Si tanto monta que los contribuyentes satisfagan de golpe el costo del adoquinado y de las cloacas, en vez de hacerlo durante cierto número de años, ¿no pudiera decirse tambien que nada tendria de injusto cobrar á un propietario adelantado por décadas el impuesto sobre sus bienes ráices, dado que al cabo de cada década habrá pagado lo mismo que se le cobraria de una vez? Una de dos: ó nuestro comunicante no es contribuyente, á pesar de que asegura lo contrario, ó debe tener en sus arcas un dinero cuya *ociosidad* le ha inspirado la rarísima idea antedicha.

A haber reflecionado un poco acerca de tan delicado asunto nuestro comunicante no hubiera opinado tan ligeramente como lo ha hecho. Ni como medida administrativa, ni como medida económica puede admitirse el corolario que deduce de su proposicion por mas que esta sea cierta. Si así no fuese ¿qué necesidad tendrían los gobiernos de recurrir á empréstitos voluntarios cuando segun el parecer de nuestro comunicante, pudieran exigir de los pueblos, y de una sola vez el total de las contribuciones que habrían de pagar en cierto número de años? ¿Ignora nuestro comunicante que todo gobierno ilustrado evita cuanto le es posible hasta los empréstitos forzosos? No hay propietario, sea cual fuere la constitucion de la sociedad en que vive, que pretenda ecsimirse *legalmente de contribuir á los gastos* que demanda el sostenimiento de esa sociedad como cuerpo político, y pocos serán los que viviendo en una sociedad civilizada dejen de contribuir con voluntad á la realizacion no ya solo de obras de utilidad general sino tambien de mero ornato público siempre que en la ecsaccion de su contingente de contribuciones vea observados los principios equitativos adoptados hoy por todos los gobiernos ilustrados. Y cuenta que en materia de contribuciones se mezclan á las consideraciones económicas otras morales de tanto influjo como aquellas en el ánimo de los contribuyentes, y cuya naturaleza ni es fácil esplicar, ni su esplicacion sería de este lugar; de donde nace que algunos protesten en su interior contra el menor aumento de contribuciones aun cuando aprecien el destino de ellas, miéntras que no vacilan por otro lado en contribuir con gruesas sumas al alivio de una calamidad pública.

Ahora, concretándonos al proyecto de adoquinado y de cloacas, de que nos hemos ocupado últimamente, preguntaremos á nuestro comunicante: Si se ha considerado oportuno llevar á efecto los trabajos de adoquinado mediante un *empréstito* ¿qué razones convincentes pueden alegarse para sostener que las otras dos partes del proyecto general, las cloacas y las aceras, no pueden realizarse apelando á iguales medios? Si es positivo que el vecindario contribuyente ha de satisfacer á la larga el costo de esas obras no acertamos á comprender el porqué de la division que en el modo de satisfacerlo se hace: porque, para ser lógico, que nunca está de mas el serlo en todos tiempos y asuntos, debió pensarse en un empréstito para cubrirlo totalmente, ó en satisfacerlo de la manera dispuesta en cuanto á las aceras y las cloacas. ¿Porqué el Municipio de la Corte en vez de pedir al gobierno de S. M. autorizacion para contratar un empréstito de 4 millones de pesos destinados á obras y mejoras públicas, no se habria contentado con limitar el empréstito á la cuarta parte de dichasuma, y disponer que el resto de la cantidad que demandan las citadas obras públicas lo abonasen los contribuyentes *á la vista*? La razon de no haberlo hecho así es obvia, y ya la hemos manifestado con datos aritméticos: es porque esas obras son de utilidad é comodidad generales; es porque, por ejemplo, si se trata de un escelente empedrado de las calles la comodidad no es relativa sino absoluta respecto del vecindario, y nada mas justo que distribuir equitativamente entre la parte contribuyente de ese vecindario el costo de la obra, lo cual se consigue antes por medio del empréstito que de la manera dispuesta por nuestro Municipio respecto de las cloacas y aceras.

La Habana, mas aun por sus condiciones higiénicas que por su rango, demanda muchas y grandes obras públicas, pero acaso ninguna con tanta necesidad como la construccion de cloacas y el adoquinamiento de sus calles. He aquí porqué tambien nosotros pedimos con nuestro anónimo comunicante "empedrado y desagües;" solo que cómo á nosotros nos merece el mayor respeto el bolsillo del público contribuyente, y como estamos persuadidos de que la satisfaccion del costo de las obras por medio de un empréstito es el medio menos oneroso para ese mismo público, no podemos convenir con nuestro comunicante en que para la realizacion de ellas se piense en el fin haciendo abstraccion de los medios. Por lo demás tenga entendido el autor de la comunicacion anónima á que contestamos que nada nos importan los hechos para que dejemos de combatir los principios de que emanan si los creemos opuestos á la razon, ó á la verdad.

Los principales órganos de la prensa de Madrid, de acuerdo con muchos periódicos estrangeros de gran influencia, han sostenido recientemente, como en otro número demostramos ya, el derecho que asistía á los estados meridionales de la antigua Union americana para separarse de los del Norte desde el momento en que vieron peligrar sus intereses, basados en el sistema de trabajo garantizado por la Constitucion. No nos compete á nosotros sostener ó negar ese derecho; pero nada se opone á que espongamos aquí la opinion de un hombre ilustre de los Estados-Unidos que en una ocasion solemne manifestó los motivos que podrian inducir al Sur á separarse del Norte, y espuso en breves palabras la conducta que este debería observar con aquel.

Celebrábase en Nueva-York hace 22 años (en 1839) el quincuagésimo aniversario de la Constitucion Federal. El orador del dia era John Quincy Adams, quien pronunció en esa ocasion un discurso de elevadísimos conceptos que aun hoy se considera como uno de los mas brillantes que se han oido en la antigua Union. Presintiendo lo que un dia habria de suceder entre las dos grandes secciones de su país dijo estas notables palabras:

"Todo bien considerado el lazo de union indisoluble entre los habitantes de los diversos estados de la nacion confederada no reside *en el derecho:* reside *en el corazon.* Si jamás llegase un dia (líbrenos el cielo de que así suceda) en que se enagenase mútuamente el afecto de esos habitantes, en que al espíritu de fraternidad le sustituyese una fria indiferencia, en que se hubiesen convertido en odio conflictos de interés, desde aquel momento los lazos de la asociacion política serían incapaces de mantener por mas tiempo encadenados á hombres no atraidos ya unos hácia otros por el magnetismo de intereses comunes y de benévolas simpatías. Y mejor sería para los habitantes de los estados desunidos el separarse en buena amistad que permanecer retenidos por la fuerza."

El orador que pronunció las palabras que acabamos de traducir habla sido presidente de los Estados-Unidos, y era quizá el gefe mas celoso é influente del partido whig, del mismo partido que ha producido al republicano, personificado hoy en el Presidente Lincoln. Pero ¡cuánta distancia media entre uno y otro así en punto á talento y elevacion de miras y sentimientos como en cuanto á ideas políticas! El primero, presintiendo lo que iba á suceder, aconsejaba la separacion amistosa llegado el caso de la incompatibilidad de intereses y sentimientos: ese caso ha llegado, y el segundo, guiado solo por sus ideas políticas, si no por un fanatismo que no debería tener cabida en el pecho del primer magistrado del país, pide en el mismo dia del aniversario de la independencia la guerra á todo trance, el derramamiento de torrentes de sangre.. Dígalo si no el mensage que han visto ya nuestros lectores. Para Mr. Lincoln no hay transaccion posible: solo cabe la sumision sin condiciones, ó la subyugacion del Sur por la fuerza. Resta saber cómo saldrá Mr. Lincoln de la contienda.

Digno sostenedor de sus principios ha encontrado el Presidente de los Estados-Unidos del Norte en el nuevo *Speaker* de la Cámara de Representantes. Apénas ocupó el 4 su asiento, Mr. Grow pronunció un discurso notable no como obra oratoria sino por el tono eminentemente belicoso que en él resalta. Mr. Grow, elegido por 99 votos de 159 diputados presentes, representa sin duda alguna los sentimientos de la mayoría de la Cámara, y de su manifestacion puede deducirse desde luego que esta está por la guerra á todo trance. El ecsaltado y belicoso orador acusa de traicion al gobierno de Mr. Buchanan, que en su concepto preparó la revolucion del Sur; pero el entusiasmo del Norte aplastará en breve á esa revolucion fratricida y "ninguna bandera estrangera ondeará en las bocas del Misisipí "de un modo permanente hasta que sus aguas corran tintas en sangre, y ni un palmo del territorio americano podrá ser arrancado á la jurisdiccion de la Constitucion de los Estados-Unidos antes de haber sido bautizado con sangre y fuego." Ni el patriotismo mas ecsaltado, dice un periódico de Nueva-York, puede justificar el tono y sed de sangre del Presidente de la Cámara de Representantes. Pero Mr. Grow no se limitó á la declaracion que precede: descargando tremendos mandobles sobre los habitantes del Sur, que se han rebelado por que "los hombres libres del Norte han elegido un magistrado supremo que no les conviene," añade lo siguiente:

"Si la república ha de ser desmembrada, si el sol de su libertad se ha de apagar en una noche sin fin, sucedan al menos estas cosas en medio del estruendo de los cañones y del choque de las batallas, cuando ya no quede un brazo que pueda herir, ni un corazon que por su causa dé sangre, para que las generaciones venideras no puedan echarnos en cara que merced á nuestra imbecilidad no hemos sabido conservar el legado inapreciable que nos dejaron nuestros padres para trasmitirlo íntegro á los que vengan despues de nosotros."

Este no puede ser el lenguage del verdadero patriotismo, sobre todo tratándose de una guerra contra hermanos: es la espresion de la ira, del fanatismo de partido; y no otro sentido nos atrevemos á darle, ni mucho menos á aseverar que el discurso de Mr. Grow sea el comentario sancionado, la consecuencia inapelable de la política tal vez únicamente de intimidacion anunciada por Mr. Lincoln en el mensage á que hemos aludido. Pero, sea de ello lo que fuere, preferimos las nobles y generosas palabras del ilustre John Quincy Adams á la desatada elocuencia de Mr Grow, á quien separa apénas de Robespierre el terrible instrumento de muerte inventado por Guillotin.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MATANZAS.)

Es muy comun la creencia de que la *agricultura* es un arte que solo se enseña por la práctica, y que los estudios que sobre ella se hagan son poco menos que inútiles; error funesto que conduce al atraso en que por desgracia nos encontramos, y que tantos obstáculos ofrece al hombre entendido que pugna por vencer la rutina, y quiere dar algunos pasos hácia la perfeccion del cultivo de la tierra.

¿Cómo podremos adelantar mientras los administradores y mayorales de nuestras fincas no estén convencidos de que para obtener frutos abundantes no basta estender las siembras, y de que se logra mas y mejor cosecha en menor espacio si el cultivo es esmerado?

La práctica, de acuerdo con la verdadera teoría, nos enseña que siempre que un terreno se ara en época conveniente para que quede lo mas suelto y desgranado que sea posible por regla general da mejores resultados que el que se ara someramente, y dejando grandes terrones. Pues si á esto, que nos enseña la práctica, añadimos las razones teóricas que se conocen para que dé este resultado, ¿no fortificará nuestra conviccion para continuar nuestra buena práctica?

Si convencidos por los estudios teóricos de la necesidad de los *abonos* se recogen estos, se aplican segun los buenos principios, y vemos crecer las plantas mas lozanas que otras que no han sido abonadas, ¿no insistiremos en recoger cuantos sean posibles, y no desperdiciarlos de la manera tan lamentable que se observa?

Pues si esto es una verdad tan clara, tan al alcance de todo el mundo, ¿porqué en un país esencialmente agricultor como el nuestro no se ven ni en colegios, ni en escuelas, ni en parte ninguna establecidas *clases de agricultura* donde se enseñe á conocer que para el cultivo de la tierra no basta únicamente la práctica?

Bien comprendemos que de esas escuelas no saldrian ni agrónomos, ni agricultores, ni labradores, pero sí hombres nutridos en principios basados en la ciencia, y que al empezar su práctica la pudiesen llevar en poco tiempo á buen término sin esponerse á los errores y desastres de todo el que va á oscuras sin una luz que le guie.

Vemos el empeño con que se dedican los jóvenes á la medicina, á la jurisprudencia, á la maquinaria, y á todo estudio que les puede proporcionar un porvenir decente: Juégo si hubiera la conviccion de que la agricultura necesita del ausilio de la ciencia del mismo modo se dedicarian á aprender lo que necesitasen para el efecto. Pero ¿dónde han de adquirir los conocimientos necesarios si en ninguna parte encuentran quien les enseñe, conforme acabamos de decir?

Si en todos los institutos de educacion á que nos hemos referido hubiese clases que aficionasen á la juventud bien pronto veríamos los mejores resultados, pues con el tiempo esos mismos jóvenes conocerian la necesidad de ensanchar ó estender sus conocimientos en la materia, y al cabo se le daria la importancia que debe tener el estudio mas necesario al hombre. ¡Y cuál mas que aquel que le proporciona desde luego la subsistencia, y es la base casi universal de la riqueza, puesto que produce materias con que se da vida al comercio y alimento á la mayor parte de las industrias manufactureras?

Además preciso es tener en cuenta que en esta isla con mas razon debemos promover todo lo que tienda á perfeccionar la agricultura. Nos hallamos actualmente en el período de pueblo agricultor, y siendo nuestra industria principal la azucarera seria muy natural que á las ligeras *nociones geológicas, físicas y de fisiología vegetal* que en las escuelas pudiese adquirir nuestra juventud, ó todo hacendado que tratase de ser un agricultor inteligente, se añadiesen las necesarias de *química* aplicada á la elaboracion del azúcar.

He aquí en lo que mayormente deberia insistirse, y es claro que nada que toque á la adquisicion de los conocimientos precisos para objeto de tan vital interés debiera quedar olvidado.

Por lo mismo me tomo la libertad de llamar la atencion de los hombres inteligentes del país hácia una materia tan importante. Para todas las profesiones se ecsigen estudios teóricos y prácticos, mas ó menos prolongados, mas ó menos profundos: para todas se establecen tales ó cuales asignaturas en los colegios y universidades. Y en agricultura, en la profesion mas noble, en que basamos nuestra riqueza urbana y rural, hemos de permanecer siempre estacionarios y sugetos á empíricos procedimientos!

No: nadie con un simple *fiat* puede hacerse abogado de la noche á la mañana: nadie médico, mecánico, astrónomo, escultor, ni carpintero. ¡Se querrá, pues, que con solo dar 200 ó 300 mil pesos por un ingenio, un hombre que jamás ha salido de la ciudad, un comerciante que nunca ha visto mas horizonte que el de la plaza en que vive, un capitalista que apénas sabe qué forma tiene la caña, y que nunca ha saludado mas ciencia que la del tanto por ciento, se hagan de repente agricultores inteligentes, y mas en unas fincas tan complesas como son los ingenios, en que para obtener hoy resultados felices hay que ser no solo agrónomo sino hasta algo químico y mecánico?—F. J. DE LA CRUZ.

Llamamos la atencion de los vecinos de esta capital acerca de una disposicion interesante que por órden del Sr. Corregidor se publica en la *Gaceta* de hoy, y que reproducimos en la seccion correspondiente de nuestro *Diario*. La salud pública está altamente interesada en el puntual cumplimiento de las reglas de tiempo atrás dictadas, pero no por todos acatadas con el celo necesario, respecto de las basuras que á horas determinadas se sacan de las casas, y creemos que bastará el recuerdo del Sr. Corregidor para que la policía no se vea obligada á intervenir en el asunto. Pero al paso que aplaudimos esa disposicion y abrigamos tal creencia, sóanos lícito tambien pedir que se ecsija mayor cuidado en el cumplimiento de su faena á los encargados de recoger y conducir las basuras. No pocas veces, y en no pocas calles, hemos notado grandes descuidos, ya porque se habian recogido mal los desperdicios, ya porque se habia atestado de tal manera los carretones que estos los iban regando en el tránsito. Cumpliéndose con celo y ecsactitud por parte de unos y otros variará notablemente el estado sanitario de nuestra capital, donde, sobre todo en las primeras horas de la mañana, y merced tambien á las exhalaciones de las cloacas, se respira un aire tan espeso y cargado de miasmas que hasta los estómagos mas fuertes padecen náuseas.

ESPAÑA Y HAITI.

Damos á continuacion otra carta (la última por ahora) con que nos ha favorecido nuestro distinguido amigo y corresponsal de Port-au-Prince, y en la cual hace una relacion muy interesante del recibimiento de que el Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero fué objeto por parte del Presidente de la república de Haití:

Port-au-Prince, 14 de julio.

El 11 de julio á las cuatro y tres cuartos de la tarde se presentó abordo del *Isabel la Católica* el General Jefe de E. M. del ejército haitiano, acompañado de un ayudante de campo del Presidente de la República y un correo de palacio: el objeto de esta visita era cumplimentar al jefe de la escuadra por su feliz arribo y demostrar á la vez los deseos del Presidente Geffrard de que S. E. y demás jefes y oficiales de las fuerzas navales admitiesen la hospitalidad de la poblacion, que con solicitud los recibiera. Terminada la mision que los llevó á bordo se retiraron muy satisfechos de la galantería del General Rubalcaba, que á su salida los hizo saludar con once cañonazos como correspondía á la categoría de general de brigada, que era el mas caracterizado.

Al dia siguiente determinó S. E. corresponder á la atencion del Presidente, y dispuso pasar á visitarlo á las cinco de la tarde (hora convenida con el ministro de Estado), acompañado de su Estado Mayor, los Comandantes de los buques y una seccion de cada una de las clases del cuerpo general y sus ausiliares.

A la hora prevenida en la órden de la escuadra estaban reunidos á bordo de la insignia en sus respectivas embarcaciones los jefes y oficiales que debian acompañar á S. E. El General Rubalcaba se embarcó en su falúa y al desatracar le saludó su buque con once cañonazos, haciéndolo los demás á la voz conforme pasaba la insignia por sus costados.

A las cuatro y tres cuartos atracó al muelle el bote del General. Al pié de la escalinata estaban el capitan del puerto y los oficiales de la marina; en la plaza se encontraban á caballo el ministro de la policía con los jefes y oficiales del ramo, y una seccion de gendarmes que separaban á la multitud, que acudía á saludar á los marinos; cambiadas las cortesías de rigor se puso en movimiento la comitiva en el órden siguiente:

Abrian la marcha el General Ministro de policía con dos coroneles: seguían el general Rubalcaba con los jefes y oficiales de los buques, acompañados del capitan del puerto detrás, á derecha é izquierda oficiales de policía á caballo y algunos soldados á pié armados con cuartas para retirar á los muchachos que se agrupaban en derredor de la comitiva.

En esta disposicion se dirigió á palacio por las calles del Medio, Real, Comercio y Larga: en el tránsito las guardias que estaban en los cuarteles y otros puntos hicieron los honores correspondientes: los habitantes presentaban un aspecto placentero y agradable como no se habia observado en otros puntos. Al llegar á la plaza de Petion un toque de corneta anunció la proximidad de S. E: atravesaron esta y llegaron á la cancela de la Plaza de armas, donde habia una compañía de guardia nacional bien vestida y armada: en el centro y en parada estaban dos baterías de artillería rodada, y á la derecha una compañía de cazadores de Vincennes, cuerpo que hoy empieza á organizarse bajo la direccion de distinguidos oficiales franceses.

Al llegar á las gradas de palacio aparecieron en la galería de la derecha los generales de la República precedidos del General en Jefe del ejército; á la izquierda los ayudantes de campo del Presidente; en la antesala los oficiales de todas armas que habitan en la poblacion; en la puerta del salon de corte recibieron á S. E. el Ministro de Estado y un general que no conocimos, los cuales le suplicaron tomase asiento con sus subordinados en dos líneas de sillas colocadas *ad hoc*: seguidamente entraron en el salon los generales, y detrás los ayudantes de campo, todos cubiertos, segun ecsige la etiqueta.

Pocas palabras cruzaron de unos á otros cuando tres toques de corneta y tres voces de *Monsieur le President* anunciaron su llegada al salon, donde entró de gran uniforme seguido de sus ministros y gefes de palacio, situándose en el testero de la sala sobre una grada adornada con siete sillones de esmerado gusto.

Despues de saludar á todos salió al encuentro del General Rubalcava, que se adelantó, dirigiéndole en francés un sentido y corto discurso en que le anunciaba el motivo de su visita, y la satisfaccion que esperimentaba por verse en aquel sitio despues de lo pasado.

En palabras muy corteses, que revelaban esmerada instruccion, contestó el Presidente Jeffrard manifestando su satisfaccion por conocer al General Rubalcava y sus oficiales, y por tener ocasion de tratar con personas cultas cuya frecuencia deseaba para desarrollar la civilizacion entre su pueblo.

Terminados los discursos permanecieron sentados muy cortos minutos, durante los cuales hablaron particularmente los gefes de la escuadra y la república, en cuyo tiempo la banda de música de la guardia nacional tocaba piezas escogidas en las galerías esteriores.

Cuando el General Rubalcava dió por concluida la visita saludaron al Presidente, y acompañados en los mismos términos salieron de palacio y llegaron al muelle por las calles de Boyer, Comercio y Jeffrard, y plaza de la Aduana, donde fueron despedidos por las mismas personas que los recibieron.

Y yo tambien me despido de Vds., pues creo haberles dado cuenta de todo lo que aquí ha pasado durante la permanencia de nuestra escuadra delante de Port-au-Prince.

Insertamos íntegro á continuacion el discurso pronunciado por el Baron Bettino Ricasoli en la Cámara de Diputados de Turin para anunciar que se habia encargado de la presidencia del Consejo de ministros:

"Tengo el honor de hacer saber á la Cámara que el sábado último S. M. el Rey juzgó apropósito llamarme para confiarme el cargo difícil de completar el ministerio.

"En breve tiempo me he hallado en estado de presentar á S. M. una lista de ciudadanos distinguidos que fué aprobada, y que me ponen en el caso de anunciar que el ministerio está constituido.

"Señores diputados: Llamado por la confianza del Rey á suceder en el gobierno del Estado al hombre ilustre que una muerte prematura ha arrebatado á la Europa con pérdida y desgracia inmensas para Italia, aceptamos por un sentimiento de deber mas bien que por presuncion de capacidad.

"Apesar de la inmensa desgracia que nos ha herido no vacilamos en afirmar que nadie se ha doblegado bajo el peso del dolor, ni dudado de los destinos de la patria.

"No, señores: el pensamiento de ese grande hombre de estado no ha muerto con él: cuando bajó á la tumba ese pensamiento se habia hecho ya el alma, la vida de la nacion entera. Hoy dia nuestra tarea consiste en continuar con prudente valentía una obra tan cercana á su cumplimiento. A la faz de la Europa debemos mantener y defender el derecho que tiene la Italia á formarse y constituirse.

"El poder siempre creciente de la opinion pública, la prudencia, el interés del gobierno, la necesidad generalmente conocida de poner fin á un estado de cosas dañoso para todos y peligroso para muchos, la ayuda benévola de las potencias aliadas, para las que es manifiesta la necesidad de que Italia sea una y fuerte, nos dan la confianza de que la Europa no tardará en reconocer nuestro derecho. Pero cualquiera que sea la confianza que tenemos en el corazon la Italia debe estar dispuesta á todo evento; dispuesta á aprovechar todas las ocasiones. El primer cuidado del gobierno, su primer deber tambien será el de impulsar con infatigable actividad el armamento nacional.

"Las sumas necesarias para los preparativos militares, las cantidades tambien necesarias para la conclusion de los grandes trabajos públicos que deben desarrollar el poder económico de la nacion, no pueden reunirse por medio de impuestos. Vosotros, señores, estais llamados á votar una ley que autorice al gobierno á contratar un empréstito por medio del cual pueda hacer frente á las necesidades actuales.

"Al mismo tiempo que recurrimos al crédito no olvidamos cuán importante es proceder á los medios de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos, siendo dicho equilibrio la base del crédito de los estados. Puede alcanzarse dicho objeto por vías diferentes, y felizmente cabe ensayar al propio tiempo economías sabias y proporcionadas en la administracion del estado. Con todo, el resultado de estas medidas no puede hacerse sentir inmediatamente, puesto que es necesario que vayan acompañadas de las leyes con que crea el Parlamento deber establecer la nueva administracion del Reino. Por otra parte el aumento de las contribuciones, repartidas por igual, juntamente con el aumento progresivo tambien de las rentas públicas, serán la consecuencia de las nuevas instituciones, de las medidas sabias que el Parlamento ha adoptado ya, y que tambien adoptará en lo sucesivo á propuesta del gobierno.

"Queremos proceder lo mas rápidamente que sea posible á la unificacion gubernativa: la unificacion legislativa pertenece particularmente al Parlamento. La descentralizacion administrativa debe efectuarse principalmente por medio de las franquicias municipales y provinciales.

"El ministerio precedente reconoció, de acuerdo con la comision encargada del estudio de las leyes administrativas, que no será posible votar estas ántes de que termine la presente legislatura. Se convino, sin embargo, de mútuo acuerdo en la necesidad de algunas medidas urgentes que serán presentadas en breve á la Cámara, y que esta, en su sabiduría, como espera el gobierno, acogerá favorablemente en interés de las poblaciones.

"En fin, en el Estatuto, en las leyes que le coronan, buscará siempre el gobierno la fuerza, el vigor para mantener el órden. La base mas sólida de la autoridad gubernativa es el respeto al estatuto y á las leyes. Por esto, señalando las leyes límites respectivos á la autoridad del gobierno y á las libertades políticas, tenemos la certidumbre de que el ejercicio del derecho del gobierno y el completo desarrollo de la libertad, son igualmente útiles y necesarios á la felicidad del estado. Por consiguiente, el gobierno sostendrá el órden con mano firme y vigorosa, no como negacion de la libertad sino como garantía y lazo de todas las libertades.

"Señores, tales son las miras principales que el ministerio se propone llevar por guía de su gobierno. Fiel á los grandes principio que el Parlamento ha consagrado en tantas ocasiones solemnes, el ministerio espera en la continuacion del apoyo de los representantes de la nacion; espera en la sabiduría, en el patriotismo de todos los italianos; espera en la concordia de los ciudadanos, que en los instantes peligrosos y decisivos sálva los destinos de una nacion."

Correspondencia del Diario de la Marina.

TOTILIMUNDI.

Nueva-York, julio 6 de 1861.

Pasó la estacion de los gusanos.... Pero si Vds. no la conocen!.... No importa: la conocerán y tanto vale. En este país de las nieves y de los grandes calores, de las mujeres bonitas y de los hombres sin entusiasmo, del metalismo y de la novelería, nacen juntos por el mes de junio las fresas color de púrpura y los gusanos mas feos de la creacion, mas feos que las culebras y el mismo mal humor. Las fresas desaparecen, como la beldad, ó, mejor dijera, á boca de los golosos. Los gusanos se pierden para el vulgo con gran regocijo suyo, porque no son nada agradables y arrastran su deforme y fria piel sobre el cuello de los que pasean por nuestros parques, y por nuestras calles arboladas. ¡Oh! Los gusanos son el tormento de la estacion. Va uno en ascuas pensando cuándo le caen encima desde la copa de los álamos colgados en una larga hebra de seda que les sirve de escalera, como á la araña, y en que enredan los cabellos de Fanny y los bigotes de Mr. Thompson cuando ellos van mas enredados en su *flirtacion*.

—Con que por fin, dice el caballero, podré esperar, mis Fanny, que....

—Qué horror! grita miss Fanny.

—Horror de mí? pregunta Mr. Thompson, enseriándose, y como si le diesen con la puerta en los bigotes.

—Horror! Horror! chilla la doncella. Apártese V. de mí pronto, pronto, que me desmayo!

—Pero, miss Fanny, yo creía....

—Horror! ¿Y se acerca V. mas? Quite V. allá! Aléjese V! Horror, horror!

Y el hombre sin sabor donde pisa no se atreve á continuar pidiendo esplicaciones, porque ya la gente empieza á agolparse, y se ve claramente que miss Fanny ha tratado de ponerlo en escena, cuando no en ridículo. Aprieta el paso, y dobla por la primera esquina con mas velocidad que perro con vejigas, y ciego de cólera y de vergüenza se promete una venganza muy sonada. En esto tropieza con su amigo Brown.

—Brown, mi amigo, apártate: tengo hidrofobia!

—Cuidado con eso, Thompson, que estamos en verano, y la policía ataca con estricnina el mal de la rabia.

—¿Con qué tú tambien te burlas de mi desgracia?

—Pero, chico, si me anuncias que tienes la rabia, y esta es tan peligrosa!

—Basta de bromas, Brown. Te digo que estoy furioso.

—¿Conmigo?

—No; con miss Fanny. ¿No sabes lo que me pasa?

—No.

—Ni lo imaginarías tampoco. Suponte que apénas empecé hoy á hacerle mi declaracion cuando la muy coqueta y escandalosa me grita: Horror! en la mitad del parque, lleno de gente. Quiero esplicarme, y me grita con tono mas alto: ¡Atrás, atrás! como si fuese yo el mismo Lucifer.

—Todavía no: no estás casado.

—Gracias á Dios, y no me casaré: el desengaño no ha sido malo.... Estoy que trino!

—Mira, Thompson; yo tambien gorgearé si antes me dices si has comprendido bien á Fanny. Tú sabes que es mi prima; pero por lo mismo sé que es melindrosa y alharaquera. ¿Quién sabe qué espresion de cara pusiste, qué palabra mal escogida, qué....

—Brown! Si eres mi amigo no la discutas, ó rompemos tambien nosotros.

—Chico, por mi parte soy comerciante y nadie sabe lo que ha de suceder; pero cien veces preferiria no pelear contigo. Volviendo al asunto, apuesto diez pesos á que Fanny....

—Fanny es una tonta, una alborotadora, una....

Mr. Thompson no pudo seguir calificando á Fanny porque la palabra se le ahogó en la boca mediante la intercesion de un mónstruo de figura desagradable que le salía de las barbas á la inglesa para introducírsele entre los labios. El animal dejó mudo y estupefacto á Mr. Thompson, quien imaginó sin duda que la ira le habia trocado las barbas en cabezas de serpientes. Brown, no menos cortado con la mudez de su compañero, aplicó el rostro para suplir al miopismo de sus ojos, y casi tocó al que él se figuró culebron en aquel momento.

—Aparta, Thompson, esclamó Brown; aparta, *vade retro*, que estás vomitando serpientes. Fanny tenia razon.

Mr. Thompson se pasó instintivamente la mano por la boca con mas presteza de la que el describir esta escena permite, y atrapó al espanto de Brown, al enemigo de su amor á Fanny, un gusano horrible que habia consternado á la pobre niña, y cuya procsimidad trató ella de evitar alejando al portador de la sucia alimaña, como hacen las municipallidades en la cuarentena, que alejan el buque para alejar la peste.

Sobre el amarillo guante de Mr. Thompson parecia el gusano embravecido como jurando venganza de que el caballero le hubiese separado del árbol en que nació, y Mr. Thompson por su parte no mostraba menos rencor al inmundo hicho, causa directa de un rompimiento, quizá formal, con la única hija del banquero que mas quiebras lleva á esta fecha; es decir, uno de los capitalistas mas saneados de la bolsa de....

Rió Brown á todo reir por el chasco de Mr. Thompson y ofreciéole su ayuda para reanudar el hilo de una declaracion tan inopinadamente interrumpida por el gusano. Supongo que se entendieron Fanny y Mr. Thompson, porque despues los he visto juntos atravesando el parque por una de las calles arenadas mas desprovistas de árboles. Era de noche, y sin embargo Fanny llevaba abierta su sombrilla por temor á lluvias maléficas que interrumpiesen la conversacion de Mr. Thompson. Apostaria á que iban diciéndose poco mas ó menos:

—Aquí fué, Mr. Thompson, donde Vd. echó á correr.

—Aquí fué, Miss Fanny, donde V. me corrió.

—Yo no: V. se corrió á sí mismo.

—Es verdad, Miss Fanny.

—Es verdad, Mr. Thompson.

—¿Y V. se acuerda, Miss Fanny?

—¿De qué, Mr. Thompson?

—De lo que estábamos entonces diciendo, Miss Fanny.

—Yo no decia nada, Mr. Thompson.

—Pero yo decia, Miss Fanny.

—Verdad que V. decia, Mr. Thompson.

—Yo decia, Miss Fanny.....¿Quiere V. que le diga lo que yo decia?

—Pues, ya V. ve..... yo no sé..... V. sabrá mejor..... porque me parece, si no me equivoco, que V. tal vez:..... puede ser porque Mr. Thompson.....

—Miss Fanny, por piedad, Miss Fanny, V. sabe..... que yo la amo á V., y es imposible que deje de decírselo, V: vale mucho.

—Ya sé que *vale*, dijo á la sazon Brown, interrumpiendo por la espalda el coloquio en el momento preciso. Ya sé que vale mi prima dos Perús. Pero, en fin, Thompson, acabó V. su declaracion?

—¿Qué declaracion?

—La del gusano.

—No, porque los malditos animales se han propuesto interrumpirme en todas ocasiones.

—Otra vez iremos por donde no haya gusanos, dijo Fanny. Son muy importunos.

Ignoro si Mr. Thompson ha terminado á estas horas su declaracion á la hija del séptimo millonario; pero es evidente que sin los gusanos ya el hombre estaria quizá, y sin quizá, casado. La influencia de un gusano es infinita: por eso cree tan grande el hombre su poder.

Pero decia que habia pasado la época de los gusanos y de las fresas, y que estábamos en pleno julio. Aun cuando el calendario no lo dijese nada difícil me habria sido adivinarlo antes de ayer desde mi propia cama y cuando tenia los ojos todavía cerrados con los restos de un sueño mayor de edad; porque el alba fué saludada y mis oidos atormentados con una descarga á fuego graneado de cuantas armas hay en mi vecindario en estos tiempos de guerra.

Pun—pun—pun!

—Sofía, hija, mis generalitos se han metido á artilleros?

—Qué artilleros de mis pecados! Tú no sabes que hoy es el glorioso 4?

—Acabáramos! Soy tan poco cronológico que habia olvidado la fecha.

—Tan poco patriota querrás decir.

—No reñiremos por la palabra. Pero dime, Sofía: ¿se va á celebrar hoy el 4?

—¿Cómo no? Los resultados de aquel gran dia.....

—Sí, hija, pero dime, ¿Beauregard está en Manassas, y Jefferson Davis en Richmond, y el general Paterson al otro lado del Potomac?

—¿Por qué lo preguntas?

—Para saber si entre esos resultados.... Pero no: díme mas bien si tú crees que ellos celebrarán tambien el glorioso 4?

No se oyó la respuesta, porque un pistoletazo á quema-ropa resonó con tanto estrepito en el pórtico que los sordos lo habrían oido. Desde aquel momento, que serian las cuatro y media de la mañana, empezó la fiesta del 4 de julio, y pun-pun-pun hasta la noche. Principiando por el "garbanzo" ó petardo enano que "Scott y Beauregard" me disparaban encima de la ropa, y acabando por el cañon rayado, no quedó arma chica ó grande, ni proyectil chico ó gordo, que no llenase los ecos con su ruido particular y su desagrado general. La atmósfera se convirtió en humo candente ó irrespirable de pólvora y azufre, y los ecos cansados dejaron de repetir tanto estruendo. El resultado de la fiesta se compendia en la siguiente enumeracion resúmen de un diario vespertino:

PARADA MILITAR POR LA MAÑANA!
CAÑONEO EN LAS PLAZAS PUBLICAS!
REPIQUE DE CAMPANAS!
BANDERAS EN LAS OFICINAS PUBLICAS Y EN LOS BUQUES!!
LA BANDERA ESTRELLADA EN TODAS PARTES!
ESPLENDIDA ORACION DE MR. EVERETT SOBRE LA GRAN CUESTION DEL DIA!!!
ORACIONES EN TAMMANY HALL Y EN EL INSTITUTO DE COOPER!
BRILLANTE DESPLIEGUE DE FUEGOS ARTIFICIALES POR LA TARDE!!!!
¡¡¡¡MAGNIFICO ESPECTACULO!!!!
LA ISLA DE MANHATTAN, BROOKLYN, JERSEY CITY, HOBOKEN Y STATEN ISLAND EN UNA LLAMA DE GLORIA!!
¡¡INCIDENTES Y ACCIDENTES!!
TREINTA INCENDIOS!!!

Sea en hora buena; sea: el programa del año último era el mismo de este año, y será el del que viene, si Dios, el Cometa y el Sur lo permiten. La humanidad no ha avanzado en 365 dias ni uno solo en la línea de progreso; ha estado como el general Scott (no el mio sino el del gobierno) preparándose, ó como el general Beauregard (el de Manassas) aguardando. El aniversario no varía. Pero tambien, pregunta *Figaro*, ¿qué significa un aniversario? El mundo tiene un

cia de diversiones que proporcionan las ferias de la vecina poblacion que hoy está creciendo en grande parece que ha inducido á la compañía dramática que funciona en el Gran Teatro á dejar para mañana domingo la funcion que habia resuelto poner en escena esta noche. Sí, como habíamos indicado, se compone de la bellísima comedia *El tanto por ciento*, nos escusamos de recomendar la asistencia á los que deseen juzgarla. Pero por sí se combina de otro modo recomendamos la lectura del anuncio.

Una aclaracion precisa.—En el programa de la funcion de ferias que debe tener efecto mañana domingo en la plaza de toros se dice entre otras cosas: "3º Gran lucha entre el famoso LEON, de raza irlandesa, *con* un GRAN PERRO MALLORQUIN." Pues, señor; sepan nuestros lectores que el que escribió el programa, ó el que lo puso en letras de molde, echó un PERRO en el tintero. Debe leerse, pues, "entre el famoso PERRO LEON con (*y*, se ría mas castellano) UN GRAN DEM MALLORQUIN. Creemos que con esta aclaracion quedará el error desvanecido, y tranquilo el empresario, que no dejaba de tener su disgusto al considerar el compromiso en que podrian ponerle escigiéndole el cumplimiento del cartel. Por lo demás.

Segun juiciosos dictámen
De quien ha visto ensayar
Seguro es que ha de inspirar
Gran interés el *certámen*.
Pues si del diente las *coces*
Han de dar pruebas *atroces*
De *razon*, y las pezuñas
Otras fuertes con sus uñas,
¿Cómo del burro las coces
No han de ser *lógicas* cuñas
En *discursos* tan feroces?
¡Fuera digne de atencion
Que en ocasion como esta
No hiciera raya en la fiesta
De un pollino la razon!
Triunfará, lo juro á Baco,
Y dará para tabaco
El burro á los otros bichos,
Que la suerte en sus caprichos
Siempre da el triunfo al bellaco.

A propósito.—En cierto anuncio que hemos leido se hace saber que en un dia del mes que cursa debe tratarse de la venta de cuatro burros tasados á ¡cuatrocientos pesos cada uno! ¡Cuatrocientos pesos por un burro! Lo que vale hoy el género! Pues anda, que'sí la noticia toma vuelo por esos mundos van á venir burros por mayor de los lugares donde solo valen cuatro ó cinco pesos, y entonces sí que podremos ir aboliendo las máquinas de vapor.

El Carmelo.—La animacion pública parece que no desmaya cuando se trata de fiestas en el Carmelo. Ayer, dia posterior al último de las ferias concedidas para fomento de aquel naciente caserío, continuaba el movimiento de yentes y vinientes por el camino de la Chorrera y en toda clase de vehículos, moviniento que segun rumores no cesará hasta que venga á marcarle el alto la madrugada del próximo lúnes. Nos cuentan varias personas, ponderando la afluencia de gente congregada estos últimos dias para ir á gozar de aquellas diversiones, que hasta en el *cow-catcher* (ó sea especie de *nariz* de hierro que tiene por objeto despejar la línea) de la máquina de vapor empleada en el trasporte de pasageros entre el torreon de San Lázaro y el mencionado caserío se veian personas encaramadas, las cuales, no pudiendo acomodarse en los coches, adoptaron ese peligroso partido para no quedarse en tierra.

Liceo de Guanabacoa.—La junta de gobierno de aquel instituto hace saber á sus socios por medio de un anuncio que publicamos en la seccion correspondiente de nuestro periódico que el juéves de la entrante semana, con motivo de ser dia de la festividad de Santiago, tendrá efecto allí un gran baile, para el cual se cesige á los mismos señores socios la presentacion de sus billetes á la entrada del local. Nosotros podemos agregar á ese aviso que sabemos hay un embullo estraordinario para el baile de que se trata, y aun nos atreveríamos á pronosticar que esa noche va á ser reducido el espacio del Liceo para contener la concurrencia que se dispone á rendir en él culto á Tersícore. Tambien se anuncia por la junta mencionada que pasado mañana lúnes continuará la discusion sobre *la influencia de la mujer en la sociedad*, teniendo pedida la palabra los señores don Francisco Montaos, don Juan Clemente Zenea y don Nicolás Azcárate.

Pesca en seco.—Cierto individuo de color andaba desazonado porque dias atrás le habia hecho noche su reloj de plata otro prójimo de la misma clase, logrando escapar de las pesquisas que hacia el despojado para rescatar su prenda. Mas hé aquí que ayer le echa el ojo en el Carmelo, y trás! cayendo sobre él con un salvaguardia se apodera de su persona y la entrega á los tribunales. El Carmelo es buen punto para pescar tiburones; ¡está tan próximo á la mar!

Un cuemigo menos.—D. Jaime Geli, (ojo al anuncio), vecino de la calle de la Cuna número 1, tiene un elíesir cuya eficacia se ha elevado á la categoría de acsioma para hacer cesar instantáneamente los dolores de muelas cuando previenen de picaduras.

De hoy mas la *furiosa* muela
Que ántes daba torniscon,
Es una cascaciruela
Que al escuchar ¡no me duela!
Dice al punto; ¡pues chiton!

El Calabazar.—Para la empresa del ferrocarril del Oeste las cosas se van presentando viento en popa. No sabemos cuantas se nos ha dicho que se preparan en aquella poblacion para recibir y proporcionar entretenimiento á los que mañana domingo se trasladen allí de la capital y otros puntos. De lo que no nos hemos olvidado entre el cúmulo de diversiones de que se hace mencion es del baile con que ha de terminar la fiesta, porque sabido es que de bailes hablamos á todas horas: tal es la aficion que por ellos tenemos. Conque, bien que solo sea por ver, prepararse y al avío.

Teatro de Variedades.—Tenemos entendido que á principios de la semana prócsima se inaugurará en ese teatro una serie de funciones dramáticas en que tomará parte, ya la compañía de los Sres. Robreño, ya la del Sr. Segarra, ó bien ambas á la vez. La idea nos parece muy acertada si se trata de poner en escena obras en que figuran pocos personages, y que no tienen necesidad de grande aparato, pues, no siendo la época actual la mas á propósito para llamar concurrencia numerosa, el teatro á que nos referimos reune á la condicion de ser bastante ventilado la de que los espectadores oigan sin que los actores tengan necesidad de esforzarse.

Recista.—Nos consta que el dia 17 del actual salió de esta plaza el Sr. Coronel primer gefe de la Guardia Civil con objeto de revistar los puestos de la misma establecidos recientemente en las jurisdicciones de Cienfuegos, Villaclara y Sagua. Gefes tan celosos en el cumplimiento de sus deberes como lo es el Sr. Llorente no pueden dejar de conseguir el laudable fin que se proponen, y por ello vemos que la Guardia Civil en esta Isla ha comprendido y cumple su mision: ser el terror de los criminales y el amparo del vecindario tranquilo.

A LOS DISPECTICOS.

LAS EXCELENTES GOTAS AMARGAS

ESTOMACALES

LLAMADAS

OLD SACHEM BITTERS

O WIGWAN TONIC.

Compuestos con yerbas aromáticas desconocidas por el famoso indio del Canadá, el Sr. OLDEM han merecido la mejor aceptacion de cuantas personas las han probado en esta Isla y se recomiendan á los que padezcan de indigestiones, decaimiento del estómago ó debilidad de los órganos digestivos. 6 Jun. 1-16

EL CABELLO.

¡Cuantas personas queman y lastiman este delicado y hermoso adorno bañándolo con *preparaciones alcohólicas*, y haciendo uso de grasas que por no tener afinidad con la piel no pueden ser absorbidas! El CUCOAINE de Burnett, compuesto del aceite de coco &c, se absorbe con prontitud, y es peculiarmente adaptable á las diversas condiciones de aquel: impide su caida y promueve su crecimiento sano y vigoroso. Véanse los anuncios

COCOAINE DE BURNETT.

Se vende en todas las boticas y perfumerías á 6 rs. frco. el pomo. 6-16

En los natales de la Sra. Dª Magdalena García. (1)

SONETO.

Al despertar sobre mullido lecho
Cual ráfaga pasó por mis sentidos
Un noble pensamiento, y con ardidos
Pasos, hice ligero mi pecho
Salto; á empuñar la pluma voy derecho,
Y enhebrando estos versos los tributos
Del aves matinal son repetidos
Con melodioso son bajo mi techo.
Federico y tu nombre pronunciaron
En el idioma dulce que aprendieron,
Y tu natal sus dicentes nombraron
Con mas no lo sé yo que ellas tuvieron
De doy la enhorabuena en este dia
Con el alegre son del arpa suia.

Pitirri.

(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana lúnes.

En los natales de mi querida hermana la señorita doña Magdalena Alfonso y García, residente en Cubañas. (1)

SONETO.

No te diróque Febo esplendoroso,
Al despuntar su plácida mañana,
Seivas, prados y montes engalana
Con suaves tintes de fulgor radioso.
No te diré que su cálido armonioso
Las aveillas de la tierra indiana
Te saludan cual bella soberana
Del fértil valle y del verjel frondoso.
Mas se precar pudiera lo que siente
Mi corazon en tu risueño dia,
¡Oh! cuán dulce, cuán grata, cuán vehemente.
Mi voz al finamente se alzaria!
Tu al *Sólido Dios omnipotente*
De tu virtud la fama llevaria

Federico Alfonso y García.

(1) Por no haber periódico el lúnes se publica hoy.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE San José.—Por acuerdo de la Directiva en sesion del dia de hoy se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento, cuyos objetos son acordar el dividendo semestral y oir el informe de la Comision nombrada de las cuentas del año próximo pasado, y hacer nombramiento de Administradores, debiendo tener efecto el acto el dia 31 del corriente á las 5 de la tarde en la mora la del Sr. Vice Presidente, calle de Compostela n. 109.—Habana julio 17 de 1861.—*Bernardo del Riego*, Secretario. 15-19

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION SUPERIOR. SIN RIESGOS.—Finanza cerrada: sin operaciones [illegible] Sociedad de la Habana, calle de la Habana núm. 27

Esta sociedad [illegible] bajo de condiciones equitativas con facilidades para los que deseen redimir del servicio militar á sus hijos, que pueden ocurrir á [illegible] en cualquiera otro punto.

Las [illegible] ó por medio de [illegible] y [illegible] en [illegible] 26my

INFERNO FIRE INSURANCE COMPANY DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ABRIR ESTABLECIDA EN 1836—CAPITAL $1,000,000.

Venta en la Habana [illegible] y compañía. 4Ja-57

NUNFIRE OFFICE, COMPAÑIA DE SEGUROS contra incendios, fundada en 1710. Agentes Schmidtz Stem, calle de la Lamparilla n. 5. 6-16

LA COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO Industrial Peninsular, que funciona en la calle de mercaderes n. 8, vende el potrero Parra situado en el asiento y partido de Bainoa jurisdiccion de Jaruco, compuesto de 17 caballerías de tierra, con sus fábricas y demás pertenencias. 30 22Jun

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 53.

Esta sociedad asegura los edificios de cualquier clase, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de consecutivos.—Acaba de indemnizar cantidades en esta ciudad.—Acaba de indemnizar cantidades en otra ciudad.—Acaba de Administracion los pagos en de hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos Año-5 M.

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p. 2 de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la derrama ordinaria del indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiendo que en el mes de Junio se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Conini.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse á hacer efectivo el cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que verifiquen en el precitado artículo en entrega de cuenta de los mismos, en el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Conini.* 27 F

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.—NO HAbiendo tenido efecto la Junta general que debia verificarse en esta fecha, por falta de concurrentes, bajo la presidencia del Sr. Inspector General de Sociedades Anónimas, con objeto de cumplir con lo prevenido en el Inventario y Balance firmado en virtud del acuerdo celebrado y mediante el cual se convoque en liquidacion de la Sociedad, se citan por segunda vez á los Sres. accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 16 de agosto próximo, advirtiendo que se llevará á efecto el acuerdo que se tenga, sea cual fuere el número de concurrentes: cito en los altos del Liceo calle de Mercaderes núm. 37 Por la Comision Liquidadora.—Habana, julio 16 de 1861.—*Eduardo Borrell.* 30-1Jul

LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA CONSOLIdada de ferro-carriles de Cabañas á Santi-Spiritu, se han trasladado á los altos de la cuna n. 55 de la calle de la Habana. 15-19

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.	$ 4,650	—
1856 " "	77,754	40
1857 " "	220,782	32
1858 " "	302,277	66
1859 " "	169,141	92
1860 " "	111,051	64
1861—Enero	$ 3,045	—
Febrero	10,608	25
Marzo	5,730	50
Abril	7,275	50
Mayo	15,847	50
	45,861	75
Total pagado	$971,672	37

LA ALIANZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente representacion la junta convocada para el dia 25 del corriente, se hace debida cuenta del estado de la compañía, acordado el dividendo correspondiente á las utilidades del semestre que terminó el 30 de Junio próximo pasado y tratarse de todo lo concerniente á los intereses sociales, se cita nuevamente á los Sres. accionistas para la junta que con iguales objetos ha de celebrarse el viérnes 26 del corriente á las 6 de la tarde, en las oficinas de la calle de S. Ignacio n. 93 en el concepto de que con sucesion al artículo 21 de los Estatutos, se constituirá la junta cualquiera que sea el número de Sres. concurrentes y el de las acciones por ellos representadas. Habana y julio 16 de 1861 El secretario, *Joaquin de Goicue* 9-17

FERROCARRIL DEL OESTE.

De de el 21 de este mes de julio regirá el presente itinerario:

PRIMER TREN.	MAÑANA. Horas de llegada.	MAÑANA. Horas de salida.	TARDE. Horas de llegada	TARDE. Horas de salida.
Cristina	6-00	5-20	0-00	3-30
Los Pinos	5-32	5-36	3-42	3-11
Arroyo-Naranjo	5-10	5-16	3-51	3-36
Calabazar	4-50	0-00	4-00	0-00
VUELTA.				
Calabazar	0-00	6-00	0-00	4-40
Arroyo-Naranjo	6-01	6-06	4-11	4-46
Los Pinos	6-16	6-18	4-56	4-58
Cristina	6-30	0-00	5-10	0-00
SEGUNDO TREN.				
Cristina	0-00	6-45	0-00	7-30
Los Pinos	6-57	6-59	7-12	7-14
Arroyo-Naranjo	7-09	7-11	7-24	7-26
Calabazar	7-15	0-00	7-30	0-00
VUELTA.				
Calabazar	0-00	7-30	0-00	8-00
Arr yo-Naranjo	7-45	7-47	8-15	8-17
Los Pinos	7-46	7-48	8-16	8-18
Cristina	8-00	0-00	8-30	0-00

Habana, julio 18 de 1861.—*El Administrador.* 8-19

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HAbana á Matanzas.—Para proporcionar á los pasageros que transitan por este ferro-carril todas las ventajas posibles, el equipaje que estos conduzcan será recibido en el muelle de los vapores de la Habana todos los dias desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde siendo de cargo de la Empresa el conducirlo hasta Regla.—Habana y Julio 9 de 1861.—El Administrador general. 10-10

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES. RE CAUdacion de 31 de diciembre de 1860 y 30 de junio de 1861 Los recibos anualidades de los vencimientos 31 *de diciembre* 1860 y 30 *de Junio* 1861, originales de la Direccion general, están en poder de los banqueros de la Compañía Sres. Vizmier Roberson y Cª calle de Mercaderes n. 27: los socios, que deseen satisfacer sus imposiciones, podrán pasar en casa de dichos Sres. á recoger sus correspondientes documentos de entrega. Las oficinas de esta inspeccion general, calle de O-Reilly n. 107 entre Cuba y Aguiar.—Los Inspectores generales en Ultramar *Quesada y Gonzalez.* 30-27 jn.

LA HERENDITARIA.

PRIMERA LIQUIDACION

DE 1860 Y 61.

Habiendo espirado este dia los de la quincena fijada para el reparto, en los cuales el Sr. Delegado del Gobierno Superior y comision del consejo de vigilancia han estado en sesion permanente, aun se pende hasta el juéves 18 de corriente y juéves de cada semana de seis mes de 11 de la mañana á 2 de la tarde. El Sr Delegado y Comision se ocuparan desde este juéves 6 del corriente, en el traspaso de acciones en los libros de las compañías respectivas, á cuyas oficinas se servirán concurrir los interesados y ajustente los líquies. Habana, junio 5 de 1861.—El director general, *Miguel de Embil.* 6 Jun.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR

QUE LIQUIDAN EN EL PRESENTE AÑO.

Con objeto de que los suscritores que liquidan en el presente año puedan percibir sin perder tiempo el total importe de sus liquidaciones, se les advierte que pueden endosar sus certificados de inscripcion á los que suscriben, y desde agosto próximo pueden pasar á percibir el importe que les haya corresponddido al escritorio de la Tutelar. Habana 24 de mayo de 1861—Ubagon, hermanos y Cº 26my

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y abrir á las. Agente D. Isaac V Crawford calle de San Pedro nº 8 Agosto

SEGUROS DE QUINTAS.—LISTA DE LOS JOvenes suscritos á esta Sociedad declarados soldados que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la Compañía

En 1861.

Nombres, pueblos, ayuntamientos, provincias y domicilios.

D. Francisco Regatero y Acosta, S. Pedro de Erboyo. Roiz, Coruña, Habana, Villegas n. 68.

D. Juan del Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel, Habana, plaza del Vapor, casillas 26 y 27.

D. Ramon Gutierrez Cuervo, S. Ramon de Candamos, Asturias, Habana, Figuras n. 18.

D. Tomás Gomez Curro, Revilla, Revilla, Santander Habana, Mercaderes n. 75.

D. Andrés Salmón Saiz, Camargo, Camargo, Santander Habana, Muralla 9.

D. Jose Pereda y Pereda, Po anco, Polanco, Santander Habana, Muralla n. 9.

D. Domingo Forrest y Roell, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Horcasitas n. 75.

D. Ramon Bañuelo y Diaz, Cesar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Habana Esa esquina á la plaza de armas.

D. Peregrino Perez Gil, Llendo, Llendo, Santander. Matanzas, Gelabert n. 1

D. Pedro Menocal Haba, Suances, Suances, Santander Matanzas, Medio n. 39.

D. Fernando Romaguera y Pachot, S. Pilló de Gerona Gerona, Barrero, Gerona, Reja, Barrero n. 31.

D. Braulio Hoyos y Carranceja, S. Vicente de la Barquera Santander, *Puerto-Principe*, Comercio n 5.

D. Francisco A. Aberdi y Rodriguez, Salfes, Soto de Barco, Santander, Sagua la Grande, calle Real.

D. Ernesto Lopez Pica, Vizo, Vizo, Pontevedra, Habana Cuba esquina á la Lamparilla.

D. Manuel Alonso Martinez, Elguera, Roncie Santander, Habana Bernaza n. 9.

D. Celestino Zorrilla y Sarauz, Ruesga, Santander, Santander, Habana, Muralla n. 14.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta-Abajo.

D. José Cruselias y Magriñá, Sta. Perpetua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Principe, Cerveceria n. 80.

D. Luis Fontrin y Colina, Bárcena, Bárcena, Santander, Trinidad, Gutierrez n. 69.

D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hijas, Puerto Rico, Puerto Rico, Puerto Rico, Celda del Agua.

D. Antonio Galceran y Galan, S. Pelió de Guixols, S. Pelió de Guixols, Gerona, Matanzas, Rieta n. 7.

En 1861.

D. Fernando Somellera y Pumarejo, Santoña, Santoña, Asturias, Matanzas.

D. Emilio Salvador y Alaiza, Calella, Barcelona, Barcelona, Puerto Principe, Merced n. 20.

D. Manuel Alvarez Cabe y Torres, Piloña, Piloña Asturias. Habana, O-Reilly n. 40.

D. Ricardo Martinez y Muñiz, Castrillon, Piloña, Asturias, Habana, Cuba n. 4.

D. Ramon Piniella y Villar, Villaviciosa, Piloña, Asturias, Habana, Muralla n. 80.

D. Modesto Santos Quevada y Covo, Margodes, Candas de Onis, Oviedo, Asturias, Habana, Cuba n. 4.

D. Constantino García y Gonzalez Carbajal, Corrace o, Soto del Barco, Asturias, Aguila 259.

(Continuará).

Habana, mayo 7 de 1861 —Marquez Sterling My-9

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANIL E INDustrial.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 14 del actual á las 11 de la mañana en el oficinas de la misma, para los efectos que marcan los estatutos y proponer la distribucion de un cinco por ciento de las utilidades realizadas en el semestre que terminó en 30 de junio último, como activo dividendo activo. Cárdenas julio 3 de 1861.—El secretario accidental, Eduardo Costa. 7-Jul

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO de Santa Catalina (Bajo de Regla).—Contando esta empresa con todos los elementos necesarios para dar fiel y exacto cumplimiento á los encargos que por este medio en conocimiento de los Sres. Hacendados que está dispuesta á celebrar contratos con ellos para el recibo en sus almacenes de los azúcares de la próxima venidera zafra al módico precio de almacenaje de 37½ centavos la cela que vendrá por cabotage y el de 4 centavos la que se reciba por tierra.

La capacidad acaba de demostrar las favorables circunstancias de estos almacenes, entre otras la muy escasa de sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de consecutivos.—Acaba de indemnizaciones en esta ciudad.—Acaba de indemnizaciones en otra ciudad.—Acaba de Administracion los pagos en de hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos Año-5 M.

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1 p. 2 de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la derrama ordinaria del indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiendo que en el mes de Junio se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Conini.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse á hacer efectivo el cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que verifiquen en el precitado artículo en entrega de cuenta de los mismos en el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Conini.* 27 F

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.—NO HAbiendo tenido efecto la Junta general que debia verificarse en esta fecha, por falta de concurrentes, bajo la presidencia del Sr. Inspector General de Sociedades Anónimas, con objeto de cumplir con lo prevenido en el Inventario y Balance firmado en virtud del acuerdo celebrado y mediante el cual se convoque en liquidacion de la Sociedad, se citan por segunda vez á los Sres. accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 16 de agosto próximo, advirtiendo que se llevará á efecto el acuerdo que se tenga, sea cual fuere el número de concurrentes: cito en los altos del Liceo calle de Mercaderes núm. 37 Por la Comision Liquidadora.—Habana, julio 16 de 1861.—*Eduardo Borrell.* 30-1Jul

LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA CONSOLIdada de ferro-carriles de Cabañas á Santi-Spiritu, se han trasladado á los altos de la cuna n. 55 de la calle de la Habana. 15-19

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.	$ 4,650	—
1856 " "	77,754	40
1857 " "	220,782	32
1858 " "	302,277	66
1859 " "	169,141	92
1860 " "	111,051	64
1861—Enero	$ 3,045	—
Febrero	10,608	25
Marzo	5,730	50
Abril	7,275	50
Mayo	15,847	50
	45,861	75
Total pagado	$971,672	37

LA ALIANZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente representacion la junta convocada para el dia 25 del corriente, se hace debida cuenta del estado de la compañía, acordarse el dividendo correspondiente á las utilidades del semestre que terminó en 30 de Junio próximo pasado y tratarse de todo lo concerniente á los intereses sociales, se cita nuevamente á los Sres. accionistas para la junta que con iguales objetos ha de celebrarse el viérnes 26 del corriente á las 6 de la tarde, en las oficinas de la calle de S. Ignacio n. 93 en el concepto de que con sucesion al artículo 21 de los Estatutos, se constituirá la junta cualquiera que sea el número de Sres. concurrentes y el de las acciones por ellos representadas. Habana y julio 16 de 1861 El secretario, *Joaquin de Goicue* 9-17

FERROCARRIL DEL OESTE.

De de el 21 de este mes de julio regirá el presente itinerario:

PRIMER TREN.	MAÑANA. Horas de llegada.	MAÑANA. Horas de salida.	TARDE. Horas de llegada	TARDE. Horas de salida.
Cristina	6-00	5-20	0-00	3-30
Los Pinos	5-32	5-36	3-42	3-11
Arroyo-Naranjo	5-10	5-16	3-51	3-36
Calabazar	4-50	0-00	4-00	0-00
VUELTA.				
Calabazar	0-00	6-00	0-00	4-40
Arroyo-Naranjo	6-01	6-06	4-11	4-46
Los Pinos	6-16	6-18	4-56	4-58
Cristina	6-30	0-00	5-10	0-00
SEGUNDO TREN.				
Cristina	0-00	6-45	0-00	7-30
Los Pinos	6-57	6-59	7-12	7-14
Arroyo-Naranjo	7-09	7-11	7-24	7-26
Calabazar	7-15	0-00	7-30	0-00
VUELTA.				
Calabazar	0-00	7-30	0-00	8-00
Arr yo-Naranjo	7-45	7-47	8-15	8-17
Los Pinos	7-46	7-48	8-16	8-18
Cristina	8-00	0-00	8-30	0-00

Habana, julio 18 de 1861.—*El Administrador.* 8-19

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HAbana á Matanzas.—Para proporcionar á los pasageros que transitan por este ferro-carril todas las ventajas posibles, el equipaje que estos conduzcan será recibido en el muelle de los vapores de la Habana todos los dias desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde siendo de cargo de la Empresa el conducirlo hasta Regla.—Habana y Julio 9 de 1861.—El Administrador general. 10-10

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES. RE CAUdacion de 31 de diciembre de 1860 y 30 de junio de 1861 Los recibos anualidades de los vencimientos 31 *de diciembre* 1860 y 30 *de Junio* 1861, originales de la Direccion general, están en poder de los banqueros de la Compañía Sres. Vizmier Roberson y Cª calle de Mercaderes n. 27: los socios, que deseen satisfacer sus imposiciones, podrán pasar en casa de dichos Sres. á recoger sus correspondientes documentos de entrega. Las oficinas de esta inspeccion general, calle de O-Reilly n. 107 entre Cuba y Aguiar.—Los Inspectores generales en Ultramar *Quesada y Gonzalez.* 30-27 jn.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE sus cuentas, abrir libros, ajustar cuentas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro en siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano, corregir algun plano, en fin, en la aritmética calle de la Habana n. 156. Año 4 P

ENSEÑANZAS.

NAVEGATION, NAUTICAL, ASTRONOMY, EN glish Language, Book-keeping and Mercantile Calculations.—Instruction given in the above branches, by William Martin, Calle del Rayo 75, entre Sitios é Indio. Tambien dará lecciones en casa particular. 4-19

DON ALFONSO STEINBACH, PROFESOR DE los idiomas francés, inglés y aleman, tiene el honor de anunciar al público que la larga y provechosa experiencia que posee en la enseñanza de estos utilísimos ramos del saber humano, lo ha convencido de que no es posible que los adquiera ningun discípulo sin el indispensable auxilio de la gramática y de los libros, que son necesarios en la lectura, en los temas y versiones. Dicho profesor cree imposible enseñar un idioma en cien lecciones y por esto tampoco señala término fijo para la completa enseñanza, pues de la organizacion especial de los alumnos, de su aplicacion y del tiempo que puedan dedicar al estudio, depende el uso ó no de aquellas lecciones de piano y canto, valiéndose de los métodos mas acreditados, de los ejercicios progresivos y de las piezas clásicas de los mejores maestros, vive calle de Cuba n. 121. 15-12

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORIA. TENEDURIA DE LIBROS EN 60 lecciones

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 132 entre Muralla y Sol. 4-1

INTERESANTE.—CLASES PARA ARTESAnos y dependientes de 8 á 10 de la tarde 4 de la de la noche. Inglés, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa, por solo 3 escudos mensuales adelantados, casa ramo: O-Reilly 73: Tambien se dan lecciones en casas particulares y en colegios. 20-2

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Elegante, á reforma garantizada de toda mala letra en 3 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapia n. 119 esquina á la de Mercaderes. 7-1f

D. MANUEL COLON, MAESTRO DE ARMAS de Virtudes 13. 30-19 Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO ALAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, ellas y ellas en las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de ordenamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros de la escuela como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Se dará toda la clase abraza toda las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—La enseñanza de dichos idiomas es signo el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hablo y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El setipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapia. 4-D

METODO PARALELO.—EN UNA O CUANDO mas tiempo que el que se emplea en escribir la letra corrida toda mala letra con la mas perfecta y lígera inglesa ligada, sin poder mas reproducir la primera, declarándose los discípulos francos y satisfechos en unas 10 lecciones de ejercicio. En todas partes es la producido el método paralelo (esta nueva invencion y progreso de arte) han sido declarados nulos, falsos y abusivos todos los demás sistemas de escritura inglesa, y en efecto evita faltas al buen sentido y al progreso del arte, queriendo dar la preferencia ó mérito á otros sistemas, cuando la experiencia y sobre todo los hechos demuestran que con el método paralelo se aprende mas rápidamente á escribir, pudiendo escribir prácticamente en todos los tamaños tanto despacio que en la mayor ligereza sin alterar la letra ni cansarla mano, niente que con todo los demas sistemas se aprende mas difícil y lento pintar las letras con el cuidado y despacio, en un modo que ni maestros ni discípulos pueden practicarlas cuando necesita escribir con la comun ligereza que demanda el comercio y dependientes. Este método es el mas fácil para todas formas demostraciones, documentos y pruebas todos los dias de 2 á 3 de la tarde: calle de la Obra pia n. 15 esquina á la de Cuba en los altos del establecimiento de ropa La Exposicion.—L. Hermet.

NOTA—Las personas que deseen reformar su letra antes de perder tiempo y dinero en experimentar otros sistemas que ya la invencion del inf. D. Paralelo tien demostrado terminantemente ser todos falsos y abusivos, pueden probar la primera leccion de este nuevo método y en el caso de no verificarse cuanto se promete en este programa, nada se cobrará. 8-14

EN 100 LECCIONES FACILES.

INGLES Y FRANCES.

SISTEMA—SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, en poco mas de 100 lecciones fáciles de una hora, en poco estudio y ningun trabajo: *sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar* ningun libro. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, es el único que pueda asegurar á los alumnos el conocimiento practico del idioma, es, esencialmente gramatical. Puede verse en su academia, en los años de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapia.—*Jaime Sampol.* 30-7Jul.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE

Dovin, Habana 62 compuesto de la Muralla.—Estos abrien de nuevas clases de inglés: francés, teira comercial, aritmética mercantil y teneduria de libros práctica para los que se ded

UN negro cocinero y calesero de una bestia: darán razon en la de O'Reilly n. 43. 4-18

UNA negra regular lavandera y cocinera y excelente planchadora, con su hija de 2 años: impondrán Tejadillo n. 13. 10-10

UN excelente calesero, respondiendo de su buena conducta, en la de Luz n. 18. 10-14

UNA negra buena lavandera y planchadora; Calzada del Cerro n. 430 pasada la esquina de Tejas. 5-17

UN negrito calesero y cochero de una bestia: calle de S. José n. 25 4-20

UNA morena criandera: en la calle del Aguila n. 44. 4-20

Fu tres de bienes de 4 á 5 años, propio para el servicio de mano o para lo que quieran aplicar por ser muy listo: Calzada de Belascoain n. 83 entre S. José y S. Rafael. 4-0

Una general cocinera, un excelente calesero de parejas y un mulato de 12 años bueno criado de mano; Egido n. 76 frente la Puerta del Arsenal. 4-20

Se vende un bonito, sirviente y fresco cuarto con muebles ó sin ellos y servicio interior de criados; calle del Teniente n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. Tambien un cuarto alto muy bonito. En la misma se necesita una planchadora abonándole un peso diario. 4-20

Una negra buena cocinera: calle de Neptuno n. 163. 4-20

Se alquila ó se vende una negra de 18 años, regular costurera, muy fiel y humilde, propia para entretener niños: calle de Dragones n. 37. 4-20

Un mulato jóven de buena presencia, excelente calesero y ayudante de mayor y criado de mano: calle Cerrada de los Sitios n. 14 informarán. En la misma se compran 6 á 8 negritos de 12 á 14 años que sean propios para los trabajos de ferrocarriles de Iguelos. 8-21

PERDIDAS.

EN UNO DE LOS VIAJES A ESTE PUERTO de Pedro Hernandez vino una caja rotulada á D. J. M. Morales para entregar á D. Andrés Valdes, conteniendo varios retratos de familia, y habiendo extraviado de otro lo, sin duda por equivocacion, se suplica á la persona á quien pudiera estar en su interior se sirva entregarlo en la casa del referido D. J. M. Morales ó en esta imprenta. 16-6

EN LA TARDE DEL DIA 16 SE HA PERDIDO en el Carmelo de este puerto de la Habana una sortija de oro con nombre y apellido de dueño esmaltado en letras de relieve, se satisfará al que la entregare en la del Cangrejo Prado n. 56 ó en la de la Lamparilla n. 17. 3-18

EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 45 GRATIficaran con un doble de 4 á 8 al que entregare una perla fina que tiene muy poca luna, una nube en el ojo derecho no tiene dientes y es tiende por Toya: la que se estravió en la mañana del jueves 11 del corriente. 4-20

EL DIA 11 DEL CORRIENTE SE QUEDO POR olvido en una volanta de alquiler al aparese en el café de Marte y Belona, una bolsa de viaje de hombre que contenia varios papeles y entre ellos la boleta de decomiso del interesado: que gratificará generosamente al que presentare dicha boleta en el expresado café ó fonda de Marte y Belona. 4-20

FALTE SE HALLE CON DERECHO A UN Escritorio como de 10 á 12 años cumplidos que se apareció el dia 19 del corriente, calle de la Zanja n. 97 dando las señas se le entrega 4-21

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA FABRICA DE VELAS DE D. Joaquin Sabina de Trinidad, el negro criollo nombrado Antonio; natural de la Villa de Santi-Spiritus, como de 22 á 25 años de edad, estatura regular, muy trabado de cuerpo, habla un poco tartamudo color oscuro, dentaduras blancas y fuerte, no bebe aguardiente ni duma, y se aficionado á jugar gallos, fugó el dia 18 de Abril del corriente año llevando 6 onzas, al que lo entregue en casa Capitanía D. José Bafoso: calle de la Oficios número 7 y 9 de cuarto cierta y probada de su paradero, se le gratificará con 1 onza de oro, así como tambien se hará responsable algo lo ocultare. 30-19Jo

HABIENDO FUGADO EL 14 DE ESTE MES del potro rojo Alpovin, en S. Antonio de las Vegas, de la propiedad del Sr. Coronel don Manuel de Carden, y habiendo sido Miguel, como de 5 años de edad siendo su nombre nativo Vicente y su natural libre el pueblo de Ranchuelo Cuba, su patron el mismo Sr. Coronel ofrece gratificar además la captura al que lo presente en la misma Habana con su casa calle de S. Ignacio esquina á la de Jesus María n. 24. Advertimos que se hace responsable los arrastres y perjuicios al que obrare, porque se sospecha que está trabajando por su cuenta en esta ciudad con licencia falsa como lo hizo en otra fuga, pues nunca falta quien se entretenga en hacer estos perjuicios á los dueños 4-21

SE HA FUGADO DE LA CALLE DE LOS ANGeles n. 14 el negro Sotero de oficio tabaquero. Lleva polla muy canosa de rueda y sombrero de gipajapa de alas anchas, es alto, de 18 años y marcado de viruelas, tiene una frente muy bonita una caida que le dió antes de ayer tarde, se pagará la captura al que lo entregue en dicha casa. 4-21

DESDE EL DIA 3 DE MAYO FALTA DE LA casa de su patron el calesero mulato llamado Ignacio Rodriguez, un chato y apestado de cara edad 27 años, se le debe pagar con gratificacion al que lo entregue y percegui al que lo abrigue, calle de Amargura n. 26. 13-14

HA FUGADO DE LA ZAPATERIA EL BUEN Gusto calle de la Muralla n. 118 el negro criollo José de la Luz (Guanajo), se gratificará con una onza al que lo entregue en dicha zapateria ó en la calle del Vapor en el Torreon de San Lázaro n. 12. 4-18

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL NEgro José Manuel criollo de oficio tabaquero, de edad como 25 años, estatura alta, rostro ancho y bonito, color negro, tiene varias cicatrices en la cabeza y es un poco afecto á la bebida; el que lo entregue ó dé razon de él en la calle de Tacon frente S. Juan, n. 13 y Userá gratificado generosamente hacienda responsable al que lo abrigue. 4-18

HA FUGADO DE LA CASA DE MU DueÑo, calzada Jesus del Monte n. 116, el negro Merced criollo de buena estatura, algo delgado, muy picaracado de viruelas, pasa peinado por lo que está en bastante lisos, le falta algunos dientes por otros, es alto, cara muy ancha y los ojos de color de avellana, Jesus María. Se gratificará con generosidad además de la captura. 4-19

SE GRATIFICARA CON 3 ONZAS DE ORO AL que entregue un negro bozal de nacion arará, ha sido fugado y se ha escondido en volantas de alquiler por lo que se ruega á los personas que lo tengan en su casa, que se estan ocultando en la Habana, calle de Amargura n. 26. 4-20

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GANGA.—SE VENDEN DOS CIUDADELAS SITUadas en la calle de la Puerta Cerrada números 49 y 5, con acabadas de fabricar, de mampostería, de su precio trataran en la de la Cuna n. 2, establecimiento de ropa hecha. 15-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN buena proporcion un establecimiento de café, cantina, billar y billetes en uno de los mejores puntos de extramuros con buena clientela, y susceptible de cualquiera mejora y aplicacion, por su ajuste calzada de la Reina número 37 esquina á San Nicolás. 15-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL PEnsulado establecimiento puede venderse hasta el arrendamiento y servicio de la casa, al que quieran los efectos que hay alrededor que quiera el todo se le arreglara á pro los comodos: impondran en la calle de la Muralla número 71½. 15-16

SE VENDEN O SE ALQUILAN TRES CASAS Situadas de construir de cantería, mamposteria y vaotes, con entrada de carruajes, cada, cuarto, 4 cuartos bajos y 2 altos, calle de Aguila, esquina á la de Zanja, en el Cerro calle de Zanja entre de Moreno números 23, 27 y 29, y por necesitarse el dinero se venden en mucho menos de su costo. Su razon en la calle de Mercaderes, accesoria 8, cerra de 3 á 5 pescadería, desde las 9 de la mañana hasta la de la tarde. 15-13

UNA CASA EN JESUS DEL MONTE ACABADA de fabricar de nuevo, doble cuerpo con 4 cuartos grandes y demas comodidades en terreno propio y lo de todo ciento, se dá muy barato por realizar, calle de la Manzana de Jesus María n. 10. 10-17

SE VENDE SIN GENTE O SE ARRIENDA UN Sitio de produccion con acesto 8 aballerías de tierra en un paraje muy cerca de monte, entre Santiago y Bejucal, en el Cuarto en la de O'Reilly n. 24. 3-16

UNA CASA DE TEJALAS Y TEJAS AL FONDO de la Lira, está alquilada para bodega: en la misma trataran de su ajuste. 10-11

UN PEQUEÑO TALLER DE CARPINTERIA Y Cerrajeria para gente con alguna obra y herramienta de carpintería con que ayuda. En la calzada del Monte n. 279 impondrán. 4-18

LA CASA CALZADA DE GALIANO NUM. 11. Entre la Salud. En la misma impondrán. 6-18

UN 12000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR Es realmente se en gana la casa calle de Jesus María n. 16, con 6 ventanas de frente, zaguan, portal, sala, de cuarto, mamposteria y azotea acabada construir con muchas comodidades: calle de la Habana n. 93 esta la llave y trataran de su ajuste. 4-18

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CON 71 VARas de frente á 40 de fondo con sala, saleta y 3 cuartos, situada en la calle de Enna (antes Cerro) Jesus María, impondrán de su ajuste en la calle de O-Reilly n. 73. 5-6

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA Zaguan, sala, altos, con buenas salas de 2 cuartos, patio, cocina, pozo de buena agua, sus caballerizas y demas en un hermoso patio, con sus accesorias anexas, sin gravamen alguno, se recibe en parte de pago una casa en Guanabacoa que está á un buen punto y que vale de 2 á 300$, impondrán en la calle Real de Guanabacoa al lado de 50. 4-20

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE GERnasio entre Reina y Estrella n. 196, con sala, comedor, 3 cuartos y demas necesidades, libre de todo gravamen: impondrán de los demás pormenores en la calle de Manrique n. 1. 4-20

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, UN café y cantina con buena parroquia de un de los mejores puntos de esta ciudad: calle de S. Lázaro n. 34 Informarán. 6-21

UNA BODEGA, CALZADA REAL DE MAriano, calle Real de la Salud casa n. 1 impondrán. 6-21

DE ESCLAVOS

UN NEGRITO DE DOS AÑOS Y MEDIO MUY bonito y barato: calle de Colon n. 33. 4-21

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN DE 23 AÑOS, de bonita presencia, general cocinera y criada de mano, regular costurera, tiene 124 libras para el vendedor, sana como la flor, no es ocasion á vendedor vitoria por querer ella se: calle de Mercaderes n. 17 de 2 á 4 de la tarde. 4-21

EN LA CALLE DEL TROCADERO N. 27 SE vende una negrita bozale de diez meses, muy sana y robusta pues han pasado las viruelas, la una de 14 años y la otra de 18. En la misma se vende un negrito de 8 á 9 meses muy amoroso propio para jugar con el niño de mano por ser muy inteligente y espedito. 3-21

UN NEGRO CRIOLLO MUY FORMAL, COMO de 20 años bien criado en mano, siempre ha estado ocupado en los almacenes y en lo caminos de hierro, se sin tachas: calzada de Galiano n. 1 impondrán 4-21

DOS NEGRAS LAVANDERAS Y COCINERAS, sanas y sin tachas, criollas, una como de 24 y la otra como de 22 años, esta con un hijo como de 8 años, muy sana y de mucha disposicion, estas esclavas no han conocido otro amo que han nacido en la casa: calzada de Galiano n. 1 impondrán. 4-21

EN 800$ MI SE REALIZA DE MOMENTO SE Vende un hermosísimo negrito grumete de campo, de 40 libras de edad de alba-il 7 6 para cualquiera que por su aspecto, desperpeñado á tachas y enfermedades: calle de Crespo n. 19 frente á la plaza de Colon, en la taberna de la "Por Urgencia". 4-21

SE VENDE O SE ALQUILA PARA CRIARA Mucha entera ó á media, una negra criolla de 18 años de edad, parida de dos meses con abundancia de leche, se ha casado mas amo que al que tiene, es regular cocinera y lavandera, en Guanabacoa calle de la Amistad n. 16 esquina á la de la Cerería darán razon. 4-21

PARA VENDER

UN NEGRITO CRIOLLO DE 10 AÑOS, PROpio para paje: calle de Cuba n. 149. 4-21

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO razon de toda clase de guisado, con muy buena razon, solicita colocarse bien casa que tiene 6 años en el acreditado establecimiento de la calle de Cuba, esquina de Sta. Clara. 4-21

PETICION SUYA UNA ARROGANTE NEGRA general lavandera y planchadora, coartada en 300$ con 180$ de derechos á rasados y 15$ de jornales la que se conforma á servir al que la compre, como tambien ganar jornal calle de Compostela n. 114. 3-19

EN PACTO DE RETRO UNA MULATA JOVEN Regular costurera y excelente para servir á la mano y cuidar niños. Impondrán en la calle de Cuba n. 16. 4-19

UN NEGRO DE NACION DE 28 AÑOS, JORnalero, se cambia por una negra jóven que sea buena lavandera y cocinera: trataran de su ajuste en la cerrada de Jesus del Monte n. 371 una cuadra antes de la iglesia 4-19

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA ESCELENTE cocinera y lavandera, informarán en la Plaza de San Francisco n. 71. 4-19

EN $612 UN NEGRO DE 24 AÑOS GENERAL de campo buen tachero pulero y buen machete, se dá en esta cantidad por necesitar el dinero de momento, calzada de Galiano n. 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-19

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS, RObusta sana y sin tacha, buena criada de mano, con principios de costura inclinada la basa. No ha conocido otro dueño, por ajuste calle de la Obrapia n. 78 entre Villegas y Berusta. 4-19

DOS NEGROS JOVENES, SANOS Y SIN TAchas; uno bue zapatero y el otro buen zapatero, cocinero y calesero hace 12 años que estan en la casa; se cambian por negras cocineras y lavanderas: á por una casa en la Calzada de Jesus del Monte: calle 6 S. Isidro n. 28. 4-19

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una mulata jóven de 17 á 18 años lavandera, planchadora y cocinera sabe coser, sana y sin tachas, muy cariñosa en los niños en 1100$ libres para el vendedor calle de San Animas n. 80 entre Galiano y S. Nicolás. 4-19

UN NEGRO DE NACION CONGO, LADINO, Servicial de mano, como de 18 años, muy robusto y sin tachas, propio para los que quieran aplicarle en los altos de la casa n. 14 calle de la O' rapia. 10-10

UN NEGRITO DE 16 AÑOS, NACIDO EN EL campo, pro, lo para lo que qui ran aplicarlo, dá 1 á 2 darán razon en la cantería, Plaza de Belen. 6-16

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 28 AÑOS, Escelente lavandera y planchadora, coartada en 800$ y 116 $ de derech, atrasados y mas una negrita como de 7 meses muy robusta en la cantil á de 32 á todo libre para el vendedor, calle de la Amistad n. 22 4-18

EN $250 UNA NEGRA DE NACION COARTAda en 300$ buena lavandera, regular lanchadora, cocinera y servicial á la mano, muy aseada y fiel, no se repunta á nada por haber comprado así. Impondrán en la calle de la Bomba n. 5. 4-18

UN NEGRO GENERAL CALESERO CON principios de oficio, sano y sin tachas, de 25 años, calle de la Lamparilla n. 16 impondran. 4-8

UN NEGRO COCHERO Y CALESERO, JOVEN en 150$ libres para el vendedor: calle del Campanario Viejo n. 140 darán razon 4-18

UNA NEGRA DE 50 AÑOS, BUENA LAVANdera en 58$ una negrita de 12 años y un negrito de 2½ años, todos en venta real: calle de la Zanja n. 41 esquina al Campanario Viejo, carnicería. 4-20

UNA CHINA COMO DE 17 A 18 AÑOS, INmejorable servicial de mano, buena cocinera y muy que regular lavandera y planchadora: calzada de Galeano n. 148 entre Dragones y Zanja, muebleria. 4-20

UNA NEGRA ESCELENTE COCINERA Y LAvandera y buena servicial de mano, impondrán calle Rayo n. 64. tabaquería. 4-20

UNA NEGRA COMO DE 35 AÑOS GENERAL en todo, de muchas utilidad, sin tachas, vicios ni enfermedades, se responde á cuanto la manifestado y se dá prueba por los dias que quieran: calle de los Cuarteles n. 27. 4-18

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA COCInera y avandera sana y sin tacha y de mucha razon para el manejo: una casa en Guanabacoa calle de Jesus María n. 60 impondrán ó la en la de la Merced 5. 4-18

UN NEGRO COARTADO EN 400$ LIBRES para el vendedor, es muy puntual con sus jornales y está asegurado no le debe á su amo nada, solo por ayudar un interesado se le repone 6 onzas en cuantimonio por haberlo comprado así su dueño: calle del Trocadero n. 67. 4-18

SE VENDE, O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven criolla general en todo, buena cocinera mejor lavandera y planchadora, rada de mano hasta criandera muy carinosa con los niños, coartada en 450$ y dos onzas con mas cuanto mas es de jornal, para servir á un amo que sea de su agrado, se puede ver Plaza del Vapor n. 47. 4-18

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, COCINERA LAvandera con su hija de un año, en el infimo precio de 12 onzas para el vendedor. Guanabacoa calle de Corral Falso n. 135 botica. 4-19

UNA NEGRA DE 21 AÑO, GENERAL LAVANdera y planchadora, buena cocinera y excelente costurera de hirmosa presencia fina criada de mano, se dará con equidad: Calzada de Galeano n. 116 esquina á la Zanja. 4-20

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BONITA PREsencia, sana y robusta, de buena moralidad y costumbres, regular costurera, con principio de lava dera y cocinera: calle de Compostela n. 174 En la misma se ajusta un quitrin para los baños del mar ó para lo que quieran aplicarlo 4-20

EN 1000 PESOS LIBRE ES PARA EL VENDEdor se enseguna un famoso negrito criollo de 18 años sano muy robusto y sin tachas pero se vende á uso del dueño escelente de D. Celedonio Cama ho y Pino, calle de Aguiar n. 65 impondrán. 4-20

DE ANIMALES.

DOS MULAS DE MAS DE SIETE CUARTAS, procedentes de Morador, una de paso y marcha, muestras de si la y propias para un tiro de volante. Se podran ver en el establo de Rumeo y Canal detrás de Tacon y tratar de su ajuste en casa de los Sres. Valencia, Cruz y Portales de Jaruco n. 7. 5-17

UNA BURRA LECHERA CON SU CRIA: Calle de la Concordia entre S. Nicolas y Manrique, tabaquera El Comercio impondrán. 5-17

UN CABALLO TIGRE DE LA AFAMADA GAnadería de Sr. marqués de Remelmir, que escluyendo pueden en Andalucia. Es jóven, de buena alzada y escuela y tan bueno para silla como para coche: Plaza Vieja portales de Jaruco núm 7 puede verse de 10 á 3. 15-11

SUMAMENTE BARATOS.—POR NO NECESitarlas su dueño. 3 magníficas yeguas americanas, de mas de 7 cuartas, cinco de tiro de raza fina inglesa, perfectamente aclimatadas, fuertes jóvenes y mas en todas estas aroatumbra se á coche, solas ó en pareja, y se venden juntas ó sueltas por la mitad de lo que ha costado. Pueden verse en la calle de Aguiar n. 1 (Cuevas) se enviarán donde le las quieran ver, deja do un apunte con las señas y nombre de la persona, al portero de la casa n. 6: calle de los Oficios. 2-jl.

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO para silla, sano y sin resabios, propio para paseo: calle de Cuba n. 27. 4-18

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA, DE Pasaje y marcha como de 7 cuartas de alzada color moro empedrado por no poderlo tener por haber vendido el establecimiento de muebles sito en la calzada de Galeano n. 33. 4-19

UN CABALLO MORO DE VOLANTE MUY SAno, calle de la Zanja n. 60. 4-19

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA, DE raza inglesa, color dorado, sano, muy dócil y educado en vicadero de 6 á 7 años de edad, de 7 cuartas y 8 dedos de alzada. Se podrá ver en el cuartel de Artillería, calle de Compostela, esquina al de Aguiar. El Excmo. Sr. General Planas y trataran de su ajuste con el habilitado del regimiento de la Habana: calle de O'Reilly n. 17. 4-21

DE CARRUAGES.

UNA BONITA VICTORIA, UNA PAREJA DE caballos norteamericanos, los muebles todos de una familia que se ausenta: calle de las Virtudes n. 10 4-13

UN QUITRIN DE MEDIO USO, CONSTRUIDO con madera escojidas Se en regará en la papelería de la marca por el corriente año: calle del Aguacate n. 116 impondrán. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Un tilburi de 2 ruedas con arreos. Calle de Aguiar número 14 4-18

UNA ELEGANTE CARRETELA, COMO TAMbien una victoria, recien llegadas de Paris, ed unos de los mejores talleres de aquella capital, tambien se venden arreos de pareja y para caballo solo superiores de lo mejor en la calle de Luz n. 91 entre Compostela y Habana, se pueden ver 15-7

EN 4 ONZAS UN QUITRIN EN BUEN ESTADO Calle de la Maloja n. 9 6-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN hermoso quitrin de buenas maderas y en buen estado calle de la Reina n. 48 esquina á Manrique. 4-19

UN BONITO, ELEGANTE Y SOLIDO TILBURI de 4 ruedas, de muy poco uso, de la fábrica muy acreditada de Jose R. Lopez nº 78 de New-York, se vende á uno de los Sres. Valencia, Cruz y Portales de Jaruco n. 7. 5-17

UNA BUENA LECHERA CON SU CRIA: Calle de la Concordia entre S. Nicolas y Manrique, tabaquera El Comercio impondrán. 5-17

UN CABALLO TIGRE DE LA AFAMADA GAnadería de Sr. marqués de Remelmir, que escluyendo pueden en Andalucia. Es jóven, de buena alzada y escuela y tan bueno para silla como para coche: Plaza Vieja portales de Jaruco núm 7 puede verse de 10 á 3. 15-11

SUMAMENTE BARATOS.—POR NO NECESitarlas su dueño. 3 magníficas yeguas americanas, de mas de 7 cuartas, cinco de tiro de raza fina inglesa, perfectamente aclimatadas, fuertes jóvenes y mas en todas estas aroatumbra se á coche, solas ó en pareja, y se venden juntas ó sueltas por la mitad de lo que ha costado. Pueden verse en la calle de Aguiar n. 1 (Cuevas) se enviarán donde le las quieran ver, deja do un apunte con las señas y nombre de la persona, al portero de la casa n. 6: calle de los Oficios. 2-jl.

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO para silla, sano y sin resabios, propio para paseo: calle de Cuba n. 27. 4-18

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA, DE Pasaje y marcha como de 7 cuartas de alzada color moro empedrado por no poderlo tener por haber vendido el establecimiento de muebles sito en la calzada de Galeano n. 33. 4-19

UN CABALLO MORO DE VOLANTE MUY SAno, calle de la Zanja n. 60. 4-19

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA, DE raza inglesa, color dorado, sano, muy dócil y educado en vicadero de 6 á 7 años de edad, de 7 cuartas y 8 dedos de alzada. Se podrá ver en el cuartel de Artillería, calle de Compostela, esquina al de Aguiar. El Excmo. Sr. General Planas y trataran de su ajuste con el habilitado del regimiento de la Habana: calle de O'Reilly n. 17. 4-21

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LONE Hermanos y Compañia, calle de la Obrapia n. 18—Surtido general por mayor de acelte aromático de oso, ácidos de todas clases, aceite de Florida y otras, bañaderas de zinc, barriles, blanco de zinc con y sin aceite, botijuelas, braguetas, cantáridas, cepillos de dientes especiales, camas, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de alimentos, productos químicos, id. de maderas de Cuba, corrosivos acéticos, esponjas, esencias, extractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas rentrales plásticas, fumicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, geraldes de Paris, hojas de lata, jeringas inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es precioso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuanto tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica perfumeria de su inventor D. José Cristadoro calle de S. Antonio Abad esquina á la de Jesus María y en la Habana, casa de Coruje y Primo, perfumeria el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 my.

ECHE CUTANEA.—TENEMOS ENTENDIDO Que vuelven á circular botellas con el citado líquido, y que tienen la forma primera que les dió el autor, y como el Eche es de una eficacia y adelantamiento tan notable, hacemos de un año cumplido para que no hombre ni señora se deje de hacer uso de tan precioso líquido, que es el mejor de la Península para conservar el cutis lela, por consiguiente todas las boticas tienen en su forma antigua con falsificacion, ya se á aquí ó en Barcelona mismo—Las verdaderas continúan vendiéndose en el único depósito: calle de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23, almacen de viveres. 30-6Jio

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, fieras para iglesias y bailes, precios de la fábrica mas acreditada mas porque ver véase el octavo anuncio inserto en la Aún 25 Dbre

FAWCETT, PRESTON Y Cº

LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al racio, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrifugas, sus pailas y máquinas de moler caña, como tambien otro mucho útil en esta lista. AGENTE, SANT AGO G. CHIMAN, CALLE DE LA AMARGURA N. 2. 10-11 Jl

LAS SIN RIBALES, MAQUINAS DE COSER de los Sres Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor en la calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar. —Taller de pos to para la isla de Cuba. 30 Jnl

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para molerseña de patente de D. Juan S. Harris.—Han en depósito en Matanzas los dos tres de estas máquinas tan acreditadas, de diferentes tamaños, como de 15 á hasta de 40 caballos mielesce.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un cimiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísimas mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores de caña y de bazazo. Darán razon sobre ellos y los terminos, en la Habana los señores Patrik y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 30-5 My

PIANOS DE VENTA.—EN LA CALLE DE LOS Mercaderes núm. 20. 15-4

UNES CAPARATE DE CAOBA NUEVO INTOcador con piedra de mármol un ropero grande de cedro para colgar vestidos, una pr mesa para copiar cartas, un carpeta sillas y columpios de regalo, un cepillo grande con luna francesa, un afel de luna de 4 pies, varios otros muebles, calle del Lamento Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 3-21

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, UN ESCAparate de caoba de cedro, nuevo, en 24 onzas. Una mesa de caoba fina de caoba modela en 24 onzas. Una mesa de caoba para escribir en 17$ Una mesa de trebillo 8 escudos Una dos mesas de 10$ Cuatro cortinajes de caoba 17$. Una mesa de caoba para tocador 24 real. Un tinajon grande un cobion de 4 á 7 otros efectos mas: calle de Campanario Viejo n. 9. 4-18

OJO, OJO, OJO.—A LA REALIZACION A Por cinco fijos y al contado, de todos los muebles que tiene un gran almacen bien conocido de Cayon situado en la de calzada Gal ano n. 33 entre las calles de la Animas y Virtudes, inmed ato á donde huvo el fuego el 4 de julio. El dueño de dicho acen con motivo de tener que dejar la casa á principios de agosto y por el mismo tener fijado su salida para la Península hace presente á los favorecedores y al público en gene al que no es un anuncio como otros que se ponen sin mas urgencia que la de vender, sino que es un hecho cierto, para que se convenzan de ello, y se enteren de los documentos y datos positivos además de la mas inter-santa, que son los precios de los ellos muebles que á continuacion se espresan.

50 escaparates de caoba y cedro doble media onza hasta 3 onzas.—28 docenas de sillas de id. desde una á 3 onzas —25 camas de hierro y de bronce desde una á 3 onzas.—10 pares de sillones y mecedores de caoba desde 6 á 8 $ par.—25 sofas y confidentes desde media á 2 onzas.—60 docenas sillas americanas de varias clases hechuras y pintas, desde 4 á 20, 25 y 3 $.—me edores para peto, gran surtido de mesas de todas clases.—Tocadores, escaparates, contureros, escritorios: tinajeros, lavamanos &c, &c, á lo mas barato posible. 8-19

UN BUEN NEGOCIO PARA BUSCARSE LA vida un hombre con poco dinero, se vende un stereo copio panorama con 50 vistas escogidas de ellas son tras parte de ferrocarril, por fuertes caminos de hierro, cascadas todo que se pasa de la mano natural y de bulto que llama mucho la atencion de todo el que lo vé por el buen efecto que causa y adem s para mas entusiasmo de la idea tiene una caja de madera con dos dansas y dos vals es cada muy cómodo para que un hombre pueda andar con el por as calles y sacará un buen dinero ó para una casa particular que tendrán un instrumento de gusto para divertirse mas la gente no hay cuento que vea nunca se cansa. Tratarán de su ajuste en la calle del Aguila ó Jesus María núm. 149.

UN ESCELENTE PIANO INGLES DE PIERNA de caoba muy barato, calle de S. Nicolás n. 124. 4-21

CUADROS.—VARIAS COPIAS DE MURILLO Chan llegado á esta y se hallan de venta en la calle de la Habana n. 154 donde podrán verlas las personas que gusten. 7-21

UN ARMATOSTE CON VIDRIERAS Y SU mostrador, calle de San Rafael esquina á San Nicolás. 4-21

UNA BANADERA DE HOJA DE LATA PINTAda y de muy poco uso, así como puertas de cristales de una vara de ancho por 1 m t-g l de largo, calle de San Sa vador de Ca a n. 96 informará el portero. 4-21

UN PIANINO DE PALO DE ROSA CASI NUEvo, y en la misma se alquila una mulatica de 10 años para manejar niño y limpiar la casa: calle de las Virtudes número 123 tratarán de su ajuste. 4-18

ATENCION.—EN EL GRAN ALMACEN DE muebles, bien conocido de Cayon, sito en la calzada de Galiano, n. 33, cerca de la iglesia de Monserrate se encuentran constantemente cuantos muebles se desean nuevos y usados, finos y ordinarios, del pais y del estrangero.—Se cambian por otros, se compran y arreglan, y no se deja ir marchando sin hacer negocio. 15-4 Jl.

UN PIANO DE MESA, DE MUY BUENAS VOces y de poco uso: En la calle de los Oficios núm. 7. 15-15

ALMACEN DE MUEBLES LA INDIA, CALZAda el Monte n. 30 frente la pila del mismo nombre. Se encontrará un surtido general de muebles, tanto del pais como del estrangero, que se dan una tercera parte ó as baratos que en ningun otro de su clase. En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles en grandes y chicas partidas. 30-11Jl

UNA MAGNIFICA VIDRIERA-APARADOR con sus cajones se corresponden. Se vende igualmente de dos mesas á dos mesas corre gorrd entes á una fonda: calle d. l Dragon. 42 esquina á la de la Florida y frente á la fábrica del gas. 8-17

JUNTOS Y SEPARADOS TODOS LOS MUEbles de la casa calle de Jesus María n. 26, como son, sillas, sillones, mecedores, mesas de trecillo y redonda, cerraparate, tocador, reloj, armaduras de caoba para camas, rinconeras y otros muebles de cocina y batea, todo con poco uso y muy en proporcion, y á propósito para habilitar una casa por completo. 4-18

SE VENDE O ALQUILAN DOS PIANOS, UNO Sde Erard y el otro de Collar y Collar: Calzada de San Lázaro n. 47. 4-18

OJO AL ANUNCIO.

GRANDIOSOS ALMACENES DE MUEBLES,

1½ y 2½ RELANCE de García situados en la calzada del Monte n. 64 y 63 frente al campo de Marte y esquina á la calle del Palomar.—Todos los dichos almacenes se componen, venden y alquilan toda clase de muebles y se venden mas baratos que en ningun otro establecimiento.—Tambien se realizan 180 escaparates de de 5$ hasta 2 onzas. 3-21 Jul.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

JAMONES SUPERIORES, SIN HUESO.—ACAba de recibirse una pequeña partida de los superiorisimos jamones de ARLUNO, en huevo de la mas esquisita procedencia, que los Sres. Thomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus Malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia que el bello sexo les dispensa. *Nueva-York—Times.*

Vuelos en cajas para lornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. W. S. C. H. Thomson y Comp. FABRICANTES.

Unico agente para la Isla de Cuba B. Linares, calle de Empedrad n. 67 esquina á la de Aguiar. H bana.

NOTA.—Hay constantemente crel-lencia de los mismos para vender en partida ó por docenas. 9n-5Jnl.

BRILLANTES, ORO, PLATA Y RELOJES

Prendería fina al costo.

QUE ES COMO SE ME DIERA

POR LA MITAD DE LOS PRECIOS

CORRIENTES:

Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. 30-1Jl.

TALLER DE CAMISAS.

SHIRTS MANUFACTORY { FABRICA DE CHEMISE
39 HABANA ST. { R. DE LA HABANA 39.

En este acreditado antiguo establecimiento situado en la calle de la Habana número 39, entre Obispo y Obrapia, frente á la muebleria, se encuentra un surtido de camisas, cal ucillos, medias corbatas, cuellos, y otros efectos para caballeros, todo del m yor gusto y á la última moda á precios sumamente arreglados, como ya tienen dadas las pruebas en 20 años á sus marchantes. Se admiten encargos de todas clases de camisas blancas y de color, lisas y bordadas tanto de niños como de caballeros; tomando las medidas y en cortos dias y al gusto del marchante, las que se harán por una tercera parte mas baratas que en otros establecimientos, como se convencerán los que gusten favorecernos, para lo mismo se cuenta con un surtido de telas blancas y de color así como tambien pechetas de gusto. En el mismo se necesitan 100 costureras. 15-4junio

LUTOS DE MERINO.—DEL MAS SUPERIOR y hechos como de encargo, chaquets, levitas y sacacas. Tambien dril negro de luto para el que lo encargue: esta *tienda La América*, del Rio y C? calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla 150-26 A

JUNTOS O SEPARADOS TODOS LOS MUEbles de la casa calle de Jesus María n. 26, como son, sillas, sillones, mecedores, mesas de trecillo redonda, cerraparate, tocador, reloj, armaduras de caoba para camas, rinconeras y otros muebles de cocina y batea, todo con poco uso y muy en proporcion, y á propósito para habilitar una casa por completo. 4-18

SE VENDE O ALQUILAN DOS PIANOS, UNO Sde Erard y el otro de Collar y Collar: Calzada de San Lázaro n. 47. 4-18

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona de Thomson

LOS MEJORES DEL MUNDO,

MODAS PARA 1861.

MALAKOFFS

LA CONSTITUCION.

EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ.

LA REINA DE LAS HADAS.

EL TREN PARISIENSE.

LA BELLEZA.

EL INDESTRUCTIBLE.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de lo Malakoffs.

Ningun Malak ff de hechura en Paris puede compararse con los de la fábrica de Thomson. *Morris y Wh ts—Home Journal.*

Consideradas perfectos por las señoras. *Nueva-York—Evening Post.*

Es debido á la perfeccion y exactitud de su maquinaria, á su del